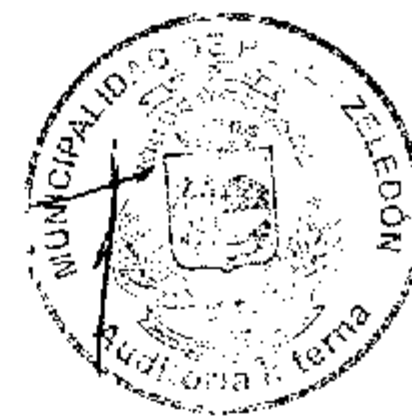




MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

SESIÓN ORDINARIA 096-2025
ACTA N° 096

Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en la sala de sesiones, edificio
Secretaría del Concejo Municipal, Distrito San Isidro, el día dieciocho de noviembre del
dos mil veinticinco, comprobado el cuórum se inicia la sesión municipal al ser las
dieciocho horas con cero minutos. -----

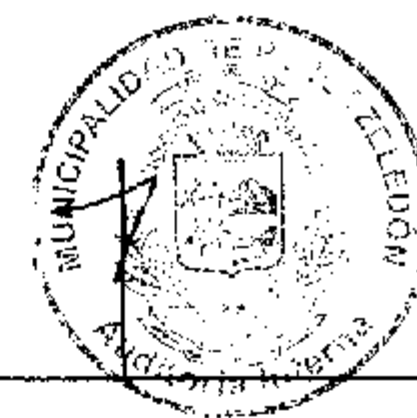
MIEMBROS PRESENTES: Andrea Herrera Chaves, Presidenta Municipal, Edgar Mena
Rodríguez, Vice Presidente Municipal, Runny Monge Zúñiga, Marvin Arias Retana,
Milena Elizondo Segura, María Josefa Fallas Ureña, Anais Barrantes Mora, Wilberth
Ureña Bonilla, Carlos Zúñiga Montero. **Regidores Propietarios.**-----

Luz María Godínez Méndez, Carlos Andrés Mora Navarro, Andrés Vega Solís, Álvaro
Navarro Navarro, Henry Alberto Mora Espinoza, Nora Alvarado Roquett, **Regidores**
Suplentes.-----

Grethel Campos Jiménez, José Antonio Quesada Rangel, Ronny Cruz Hidalgo, Ivannia
Navarro Elizondo, Luis Fernando Rojas Mena, Roxinia Pérez Rojas, Ronald Araya
Ureña Marvin Corrales Mora, Simón Ernesto Bonilla Rivera, Carlos Antonio Murillo
Murillo, Francisco Valverde Valverde. **Síndicos Propietarios.**-----

Erick Gerardo Arce Acuña, Yesenia Umaña Piedra, Zobeida Fernández Mora
(Propietaria), Rosa Emileth Delgado Naranjo, Karolin Pérez Ugalde, **Síndicos**
Suplentes.-----

Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, Gabriela Guillén Vargas, Secretaria
Municipal a.i, Yoselyn Espinoza Acuña, Técnico municipal, Sheyla Barquero Torres,
Asesora Concejo Municipal.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 096-2025

18 de noviembre del 2025

Página 2 de 53

1 **MIEMBROS AUSENTES:**

2 Weslyn Dahianna Mena Ríos, María Alejandra Arias Calvo, José Francisco Calderón
3 Fernández, Matilde Vargas Morales, Nelson Cerdas Mora, **Síndicos Propietarios,**
4 Rita Valverde Martínez, Betsy Dayana Elizondo Castillo, Pablo Céspedes Jiménez,
5 María de los Ángeles Rodríguez Segura, Rosibel Cordero Valverde, **Síndicos**
6 **suplentes.** -----

7

8

ORDEN DEL DÍA

- 9 I. Apertura y comprobación del cuórum
- 10 II. Nombramiento de Juntas de Educación y Administrativas
- 11 III. Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas
- 12 IV. Juramentación de la Junta Administradora del Cementerio San Miguel de Pejibaye
- 13 V. Aprobación del Acta Ordinaria 095-2025
- 14 VI. Correspondencia
- 15 VII. Informe labores del Comité Cantonal de Deportes Pérez Zeledón
- 16 VIII. Informe de la Alcaldía Municipal
- 17 IX. Asuntos de la Presidencia
- 18 a) Comisiones
- 19 b) Mociones
- 20 c) Dictámenes
- 21 X. Cierre de la Sesión

22

23 **ARTÍCULO I.**

24 **Apertura y comprobación del cuórum.**-----

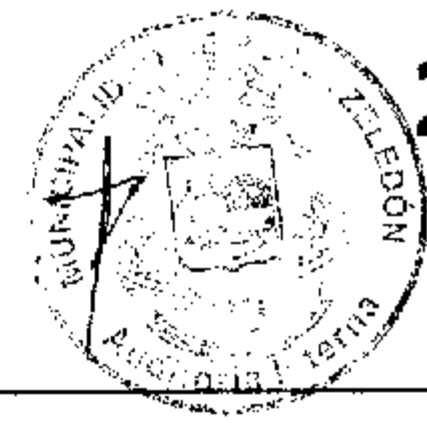
25 Se cuenta con 9 regidores presentes. -----

26

27 **ARTICULO II.**

28 **Nombramiento de las Juntas de Educación y Administración.** -----

29 1. Nómina para el nombramiento de los miembros de Junta de Educación Escuela San
30 Carlos Platanares Pérez Zeledón.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 096-2025

18 de noviembre del 2025

1	Nombre	Cédula
2	Glenda Marleny Hernández Barrientos	8-0159-0915

3 2. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta de Educación Escuela Ojo
4 de Agua Pérez Zeledón, Pérez Zeledón.-----

5	Nombre	Cédula
6	José Melvin Barboza Núñez	1-1029-0632
7	María Nikole Mora Badilla	1-1429-0407
8	Keren Alpízar Fernández	1-1257-0913
9	Venyere María Ureña Marín	1-1429-03-05
10	C.C Vinyela María Ureña Marín	
	Rafael Zúñiga Hidalgo	1-1111-0459

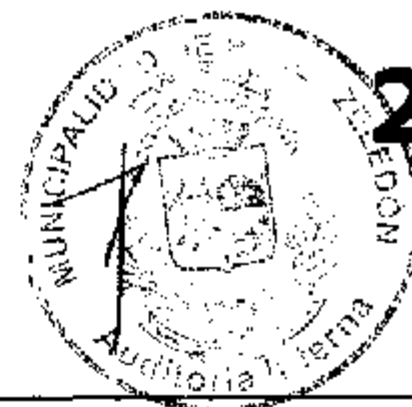
11 3. Nómina para el nombramiento de los miembros de Junta de Educación Escuela El
12 Ceibo Pérez Zeledón.-----

13	Nombre	Cédula
14	Jesús Quesada Valverde	1-0772-0788
15	Higinio Godínez Azofeifa	1-0837-0834
16	Damaris Fallas Mora	1-1209-0686
17	Elizabeth de los Ángeles Godínez Quesada	1-1367-0455
	María Isabel Fallas Navarro	1-1215-0612

18 4. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta de Educación Escuela de
19 Villa Nueva Pérez Zeledón. -----

20	Nombre	Cédula
21	Gabriela Mora Bolaños	1-1182-0424
22	Lorelly Fallas Garro	1-1064-0681
23	Ingrid Pamela Rodríguez Hernández	1-1503-0634
24	Yojanna Alexandra Cerdas Godínez	1-1461-0653
25	Marcela Calderón Jiménez	1-1082-0084

26 **Acuerdo 01:** La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación las
27 nóminas de Juntas de Educación y Administrativas, acuerdo aprobado con nueve votos.
28 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción de
29 orden a fin de someter la votación en firme, las nóminas de Juntas de Educación y
30 Administrativas, moción aprobada con nueve votos, **ACUERDO FIRME.**-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 096-2025

18 de noviembre del 2025

ARTICULO III.

Juramentación Juntas de Educación y Administrativas.

a) Junta de Educación Escuela San Carlos Platanares Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Glenda Marleny Hernández Barrientos	8-0159-0915

b) Junta de Educación Escuela Ojo de Agua Pérez Zeledón, Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
José Melvín Barboza Núñez	1-1029-0632
María Nikole Mora Badilla	1-1429-0407
Keren Alpízar Fernández	1-1257-0913
Venyere María Ureña Marín	1-1429-03-05
C.C Vinyela María Ureña Marín	
Rafael Zúñiga Hidalgo	1-1111-0459

c) Junta de Educación Escuela El Ceibo Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Jesús Quesada Valverde	1-0772-0788
Higinio Godínez Azofeifa	1-0837-0834
Damaris Fallas Mora	1-1209-0686
Elizabeth de los Ángeles Godínez Quesada	1-1367-0455
María Isabel Fallas Navarro	1-1215-0612

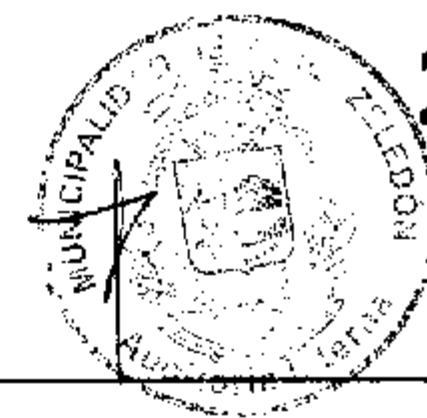
d) Junta de Educación Escuela de Villa Nueva Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Gabriela Mora Bolaños	1-1182-0424
Lorelly Fallas Garro	1-1064-0681
Ingrid Pamela Rodríguez Hernández	1-1503-0634
Yojanna Alexandra Cerdas Godínez	1-1461-0653
Marcela Calderón Jiménez	1-1082-0084

ARTICULO IV.

Juramentación de la Junta Administradora del Cementerio San Miguel de Pejibaye.

Puesto	Nombre	Cédula
Presidente	Oscar Araya Cubero	1-0742-0095
Secretaria	Carmen Jiménez Ávila	1-0901-0537
Tesorero	Ronald Mora García	1-0934-0080
Vocal 1	Elicelio Bejarano Elizondo	1-0663-0626
Vocal 2	Carlos Vega Vargas	3-0373-0590



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 096-2025

18 de noviembre del 2025

1 **ARTICULO V.**

2 **Aprobación de la Acta Ordinaria 095-2025.** -----

3 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, abre el espacio para que los señores
4 regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta ordinaria 095-
5 2025, errores de forma; no de fondo.-----

6 **ACUERDO 02:** De forma posterior, la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves,
7 somete a votación de los señores concejales el contenido de la sesión ordinaria 095-2025,
8 la cual se aprueba con nueve votos. -----

9

10 **ARTICULO V.**

11 **Correspondencia.**-----

12

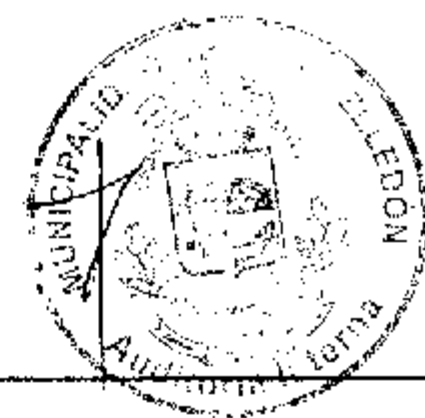
13 1. OFI-3091-25-DAM, suscrito por Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, dirigido
14 a la comisión de Asuntos Jurídicos, asunto, traslado de documento, nota suscrita por el
15 señor Edwin Corrales Chinchilla, Presidente de SUVA SPORTS, quien manifiesta que
16 declinan el interés de continuar con el trámite para la firma de un convenio de uso de la
17 cancha de Barrio Laboratorio. Lo anterior, a fin de que dicha comisión proceda con la
18 emisión del dictamen correspondiente. Comisión de Asuntos Jurídicos. -----

19

20 2. OFI-3108-25-DAM, suscrito por Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, dirigido
21 al señor Milton Badilla Fallas, asunto, Solicitud de Información, documento recibido el
22 martes 04 de noviembre de 2025, en el mismo orden en que fueron expuestas sus
23 consultas, para informarle que el Concejo de Distrito de Cajón, como el regidor Edgar
24 Mena Rodríguez están realizando las diligencias correspondientes, entre las cuales se está
25 coordinado con el Consejo de Seguridad Vial (COSEVI) y la oficina de Gestión Vial de
26 esta Municipalidad. Le estaremos comunicando el avance para lograr dar seguimiento a
27 la misma. Enviar al solicitante de la información.-----

28

29 3. OFI-3113-25-DAM, suscrito por Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, dirigido
30 a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, asunto, Traslado de modificación



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 096-2025

18 de noviembre del 2025

Página 6 de 53

1 presupuestaria 11-2025. Se procede a remitir la modificación presupuestaria número 11-
2 2025, lo anterior a fin de que se analice y se proceda a la aprobación de la misma, según
3 el documento adjunto. Comisión de Hacienda y Presupuesto.-----

4
5 4. Nota suscrita por el firmante Juan Luis Araya, asunto, la Asociación Cultural del Bien
6 Social, agradece su apoyo y a la vez los invitamos a que nos asignen un jurado para el
7 concurso del tradicional traje de Maíz, esperamos la confirmación de su apoyo, y en caso
8 de que nos asignen una persona para jurado, lo cual será de suma importancia para
9 nosotros como asociación, les pedimos nos envíen los datos de la persona. Se dará
10 respuesta.-----

11
12 5. OFI-3117-25-DAM, suscrito por Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, asunto,
13 respuesta al documento TRA-507-25-SCM, donde consultan el estado actual del
14 Reglamento para las declaratorias de hijos e hijas predilectos (as) del Cantón y el
15 otorgamiento de reconocimientos especiales a ciudadanos / u organizaciones y
16 distinguidas del Cantón de Pérez Zeledón. Al respecto, le informo que por medio del
17 acuerdo 05), tomado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria 029-2024, aprobó dicho
18 reglamento; reglamento que se le detectó un error, que fue subsanado y comunicado en
19 el OFI-007-25-AGR, suscrito por la Coordinadora de Gestión Cultural, el cual fue remitido
20 por medio del oficio OFI-0279-25-DAM, a la Comisión de Asuntos Jurídicos, mismo que a
21 la fecha todavía se encuentra en análisis por parte de dicha comisión. De conocimiento y
22 trasladar al solicitante.-----

23
24 6. Nota suscrita por la señora sindica Matilde Vargas Morales, asunto, ausencia a
25 sesiones. Los días martes 11 de noviembre y el día de hoy martes 18 de noviembre 2025,
26 informo de mi ausencia a las sesiones del Concejo Municipal, esto debido a un
27 procedimiento quirúrgico realizado a mi persona. De conocimiento.-----

28
29 7. Oficio DREPZ-SCEC05-0069-2025 suscrito por el supervisor de educación Otto
30 Mauricio Barrantes Elizondo, circuito 05 dirección regional de educación de PZ, asunto,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 096-2025

18 de noviembre del 2025

Página 7 de 53

- 1 Posible incumplimiento de la Junta Administrativa de la Escuela Juan Valverde Mora
2 según lo normado en la Ley N° 2035, Ley Orgánica del CNP. Comisión de Asuntos
3 jurídicos.-----
4
- 5 8. TRA-048-25-SJV, suscrito por Jonathan Morales Araya, presidente de la Junta Vial
6 Cantonal, asunto, Aprobación adenda al Plan Quinquenal de Conservación Vial 2022-
7 2026 en Sesión Extraordinaria 019-2025, celebrada el día 17 de noviembre del 2025. Se
8 presenta moción.-----
9
- 10 9. OFI-304-25-CCD, SUSCRITO POR Juan Pablo Camacho Navarro, presidente del
11 Comité Cantonal de deporte y Recreación de Pérez Zeledón, asunto, solicitud de prórroga
12 para presentación del borrador del Reglamento interno del comité cantonal de deportes y
13 recreación de PZ. Comisión Gobierno y Administración.-----
14
- 15 10. OFI-3124-25-DAM, suscrito por Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal,
16 asunto, Traslado de informe OFI-1347-25-SGA. sobre traslado de INF-0022-25-SGA,
17 audiencia pública del Plan Municipal para la Gestión Integral de Residuos. Lo anterior para
18 su información y posterior aprobación. Comisión de Asuntos Ambientales.-----
19
- 20 La presidente municipal, cede el espacio para quien desee dirigirse a la correspondencia.
21 El regidor Runny Monge Zúñiga, solicita la correspondencia número # 5, 7.-----
22 El regidor Edgar Mena Rodríguez, solicita la correspondencia número # 2, 4.-----
23 El regidor Wilberth Ureña Bonilla, solicita la correspondencia número # 9, 10, quisiera
24 consultar si la correspondencia número 5 no va a la Comisión de Asuntos Culturales y
25 después quisiera que me indiquen a quién va a dirigir la nota número 4 que llegó al
26 Concejo Municipal sería.-----
27
- 28 La presidente municipal indica, la 5 fue una información que usted solicitó, que había
29 pasado con este tema y se le está informando que está en la Comisión de Asuntos
30 Jurídicos, no fue una solicitud de la Comisión y no es algo que esté viendo la Comisión y



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 096-2025

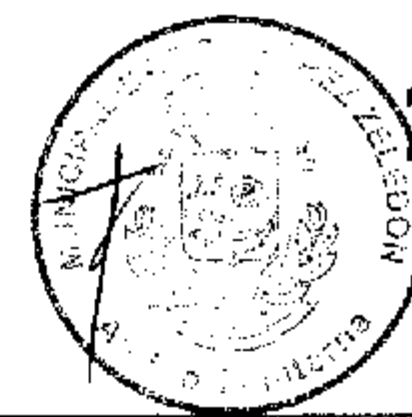
18 de noviembre del 2025

Página 8 de 53

1 a 4, dice que está dirigida a la Asociación de Cultura, pero nosotros no tenemos una
2 Asociación de Cultura, entonces se toma como que vienen para el Concejo, digamos que
3 de forma, tratando de facilitar abajo dice Comisión de Cultura, pero dice señores
4 Asociación de Cultura.-----

5 La regidora Milena Elizondo Segura, solicita la correspondencia # 8, 10.-----
6

7 La presidente municipal indica que yo nada más voy a dar Tal vez hacer referencia a la
8 nota 8, donde se solicita una adenda al Plan Quinquenal de Conservación Vial para los
9 trámites que correspondan aquí hay una nota que dirige el secretario de la Junta Vial,
10 Jonathan no me encontré nunca la 8, dice, señores Concejo Municipal, presente asunto,
11 aprobación, adenda al Plan Quinquenal de Conservación Vial 2020-2026 ese es el que
12 está vigente, ¿verdad? Para los trámites que correspondan, me permito informar que en
13 la sesión extraordinaria 019-2025, celebrada el día 17 de noviembre del 2025, la Junta
14 Vial Cantonal aprobó con cuatro votos lo siguiente. Considerando que el artículo 4 del
15 Decreto Ejecutivo 40.137-MOPT establece los requisitos mínimos para la formulación del
16 Plan Vial Cantonal, los cuales incluyen la identificación histórica estimada y proyectadas
17 todas las fuentes de financiamiento disponibles para la inversión en infraestructura vial
18 que entre las fuentes de financiamiento de los planes viales quinquenales se encuentran
19 aquellas reguladas por la Ley 81.14, la Ley 6.324, Ley 9.078, artículo 234, inciso D y
20 aportes de comunidad bajo esquema de participación y beneficios directos que la omisión
21 de estas fuentes en el Plan Vial vigente genera un incumplimiento técnico formal que debe
22 ser subsanado mediante una adenda aprobada por la Junta Vial Cantonal y el Concejo
23 Municipal que resulta procedente adicionar un nuevo apartado dentro del capítulo referido
24 a los recursos disponibles para la inversión en la red vial cantonal, a fin de detallar las
25 fuentes indicadas por el MOPT y su estimación para el periodo 2022-2026 por tanto, en
26 cumplimiento al Decreto Ejecutivo 40.137-MOPT se procede a emitir la siguiente adenda
27 al Plan Vial Quinquenal 2022-2026, la cual adiciona el siguiente apartado dentro del
28 capítulo 5, Propuesta de Atención Integral de los Activos Viales Cantonales,
29 incorporándose el apartado 5.2.3, denominado de la siguiente manera, fuentes de
30 financiamiento complementarias para la gestión vial cantonal, adición mediante Adenda



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 096-2025

18 de noviembre del 2025

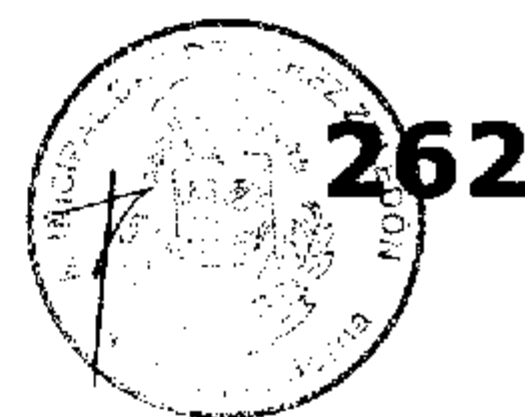
Página 9 de 53

1 001, se integran como fuentes de financiamiento del Plan Vial Quinquenal 2022-2026 las
2 siguientes, A. Recursos del artículo 5, inciso b, Ley 81.14, corresponde al porcentaje
3 establecido por ley para la conservación y mejoramiento de la red vial cantonal,
4 constituyen la principal fuente de financiamiento del proceso de gestión vial y deben ser
5 consideradas en su totalidad dentro de la proyección quinquenal conforme a los registros
6 históricos municipales, B. Multas del artículo 10, inciso C de la Ley 6.324, de conformidad
7 con la normativa, una parte de las multas por infracciones de tránsito debe destinarse a
8 las mejoras y mantenimiento vial creo que esa es la ley de parquímetros, ¿cómo es que
9 se llama? Estacionómetros, C. Recursos del artículo 234, inciso D, de la Ley 9.078, Ley
10 de Tránsito, se incluyen como fuente de financiamiento los montos provenientes de la
11 distribución establecida por la Ley de Tránsito, los cuales se asignan a la conservación y
12 seguridad vial, D. Aportes de comunidades beneficiadas, se incorporan como fuentes
13 complementarias los aportes económicos, materiales o logísticos provenientes de
14 comunidades o asociaciones de desarrollo para la ejecución de obras viales específicas.
15 I. Integración a la estructura del Plan Vial Quinquenal el contenido anterior se adiciona
16 como numeral 5.2.3, formando parte integral del apartado 5.2, denominado de recursos
17 disponibles para la inversión de la red vial cantonal del Plan Vial Quinquenal 2022-2026.
18 El resto del Plan Vial Quinquenal se mantiene vigente y sin modificaciones. Se acuerda
19 aprobar la Adenda número 001 al Plan Vial Quinquenal 2025-2026, mediante la cual se
20 adiciona el numeral 5.2.3, fuentes de financiamiento complementarias para la gestión vial
21 cantonal, recursos del artículo 5, inciso B de la Ley 81.14, multas del artículo 10, inciso C,
22 Ley 6.324, recursos del artículo 2.34, inciso D, Ley 9.078 y aportes de comunidades
23 beneficiadas, lo anterior con el fin de que el Concejo Municipal homologue y apruebe en
24 firme el acuerdo tomado por la Junta Vial Cantonal. Sin otro particular, suscribe Junta Vial
25 Cantonal, Jonathan Morales Araya, Secretario, nada más quería leerlo porque esto,
26 digamos, le da contenido a una moción que viene para homologar y aprobar esta adición
27 al Plan Quinquenal.-----

28

29 **ARTICULO VII.**

30 **Informe labores del Comité Cantonal de Deportes Pérez Zeledón.**-----



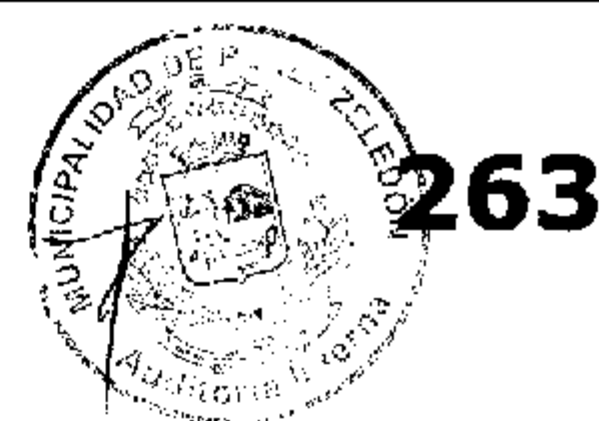
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 096-2025

18 de noviembre del 2025

Página 10 de 53

1 Me presento mi persona, Juan Pablo Camacho Navarro, calidad de presidente me
2 acompañan el señor Edgar Jiménez Risco, vicepresidente, y la señora Karina Rojas
3 Acuña, quien es vocal, los tres vamos a dar unas palabras a ustedes, el día de hoy, bajo
4 el documento el OFI-283, el 305 y 306, a sus correos electrónicos de cada regidor,
5 propietario y suplente y Concejo Municipal, se hizo llegar parte de la solicitud que se había
6 pedido bajo el documento de la TRA-404-25-SCM, por medio de este Concejo Municipal
7 es un documento de 20 páginas y algunos anexos, a lo cual nosotros vamos a hacer un
8 pequeño resumen o exposición al presente, para el año 2024, este comité cantonal, en lo
9 que fue el tema de transferencias de ley por parte de la Municipalidad de Pérez Zeledón,
10 recibió un monto de ¢245 457 315 colones, en el cual se ejecuta en tres programas,
11 nosotros tenemos el programa de Administración, Recreación y Deportivo, para un saldo,
12 una ejecución del programa de Administración de 32 millones 732 mil 954 colones en la
13 parte de recreación, 60 millones 389 mil 279 con 20 céntimos, y en el Deportivo, 137 mil
14 470, 412 colones ahí, para un total de egresos de 230 millones 591 mil 646.30, y también
15 mencionar un extraordinario uno, por 327 millones 974 mil 718 colones ahí nosotros, en
16 el programa de administración, en cada presupuesto, pues no podemos ejecutar más del
17 10% de ley que así lo establece el código municipal, y pues para cumplir con esto nos
18 hemos establecido actualmente, el programa de administración, este comité cantonal,
19 ejecuta únicamente los gastos operativos de la oficina, el personal administrativo y los
20 servicios profesionales de la contabilidad mensual, un servicio por demanda que ejecuta
21 y actualmente, como una reforma a la ley, podemos ejecutar una parte, hasta 10 puntos
22 porcentuales más en la parte de administración, lo cual nos permitió volver a tener dos
23 funcionarias a tiempo completo, las cuales están, tenemos una plaza en Técnico 1A y
24 Técnico 2, con salarios globales conforme a las caras salariales de la Municipalidad de
25 Pérez Zeledón actualmente son puestos de forma, sueldos fijos, en la parte de recreación,
26 este comité ejecuta lo correspondiente a programas, sea como el cardio dance,
27 participación en actividades con medio de otras instituciones, cualquier torneo, que se
28 delegue el proceso de Juegos Deportivos Nacionales y en el Programa Deportivos
29 ejecutamos el monto completo de lo que es Juegos Deportivos Nacionales en la parte del
30 Programa 3, la compañera Karina se va a, ahorita va a exponerles sobre lo que fue la



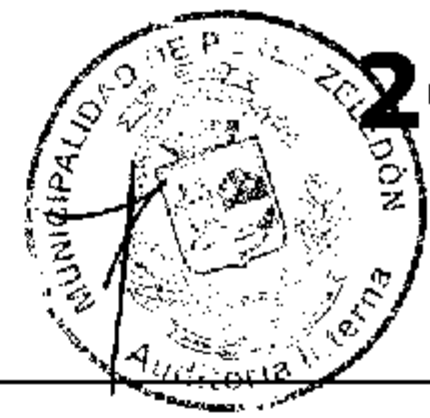
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 096-2025

18 de noviembre del 2025

Página 11 de 53

1 última participación en la parte de Juegos Deportivos Nacionales, nada más para
2 explicarlo ahí, ella les va a ser ver para un comité cantonal, la parte de Juegos Deportivos
3 Nacionales inicia desde la convocatoria cantonal por parte del ICODER hasta la fase final,
4 que se realiza en diferentes cantones durante dos semanas, anteriormente en los meses
5 de julio y próximamente en el mes de enero en la provincia de Limón nosotros en
6 diferentes participaciones hemos tenido relación con instituciones como la Municipalidad
7 de Pérez Zeledón, Fuerza Pública, el Ministerio de Salud, el PANI y el IAFA y el MEP, en
8 diferentes actividades, como sea el Día del Deporte, Día del Abulto Mayor, Día de la No
9 Violencia contra la Mujer, Día del Niño y algunas otras actividades de interés institucional
10 en las cuales participamos, ya sea como organizadores o como coorganizadores del
11 evento hay que entender que hay eventos donde operativamente no tenemos el alcance
12 administrativo para organizarlo, participamos en conjunto con diferentes instituciones,
13 también hemos abordado participación de actividades en conjunto con lo que es la
14 RECAFIS y el programa Sembremos Seguridad, que anteriormente estaba liderado por
15 la Fuerza Pública, son programas muy paralelos en lo que es RECAFIS y Sembremos
16 Seguridad, pero con diferentes fines, este comité cantonal, en lo que a su alcance ha
17 estado, ha estado presente acá y también se suman acá actividades en comunidades y
18 actividades como procesos de programas de cardio dance actualmente dentro de la parte
19 recreacional, este comité ofrece servicios de cardio dance para el adulto mayor y público
20 en general, una totalidad de seis horas por semana en las instalaciones del polideportivo
21 y también hemos tenido alcance a otras comunidades, tales como Zapotal, Fátima,
22 Quebradas, La Palma, por mencionar otras, ahí poco a poco la idea es ir abarcando
23 diferentes comunidades para llegarle a la mayor población, que no solamente sea que se
24 hace en el polideportivo ese tipo de eventos sin embargo, el programa más exitoso en
25 asistencia es el programa de los jueves y los martes y jueves en la mañana con el adulto
26 mayor bueno, asimismo se han realizado donaciones a asociaciones deportivas en el
27 oficio 283, viene detallado las donaciones que se realizaron durante el 2024 a cada
28 asociación deportiva y el costo que tuvo cada una de ellas, así como el costo por
29 transporte, en disciplina en general a asociaciones deportivas y lo que fueron alquileres
30 de instalaciones todo viene bien detallado ahí también se hacen donaciones, o se han



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 096-2025

18 de noviembre del 2025

Página 12 de 53

1 realizado donaciones tales como implementos deportivos, transportes y arbitrajes para
2 torneos regionales, recreativos y también lo que son inversiones de juegos deportivos
3 nacionales y sus eliminatorias hay que entender que los comités cantonales en la parte
4 de eliminatoria cantonal y regional deben cubrir el costo por completo de lo que son los
5 arbitrajes e instalaciones de estos procesos el ICODER brinda únicamente en la fase final
6 lo que son los arbitrajes, es un tema que viene a encarecer muchísimo la ejecución del
7 presupuesto y para mencionar, en lo que son, por ejemplo, transporte para el año 2024,
8 se ejecutó un total, es un monto importante de ₡41.757.460.28 y en gastos de alquiler de
9 instalaciones deportivas se ejecutaron ₡28.904.000 colones ahí es como un pequeño
10 resumen de acá, digamos, de las disciplinas deportivas que se han atendido tenemos
11 bádminton, basquetbol, fútbol, boxeo, voleibol, el proyecto de selecciones regionales del
12 INAFA, que este comité cantonal le ha dado un apoyo, un proyecto dirigido por el profesor
13 don Johnny Ceciliano natación, en general, esto es en el tema de alquileres deportivos,
14 nosotros atendemos a la asociación de bádminton, a la asociación de fútbol, basquetbol
15 femenino y masculino de Rodríguez Rivas, Valle Baloncesto, asociación de fútbol Salón
16 de Pérez Zeledón, asociación deportiva Body Combat, asociación de voleibol de Pérez
17 Zeledón, el proyecto del INAFA de selecciones regionales, asociación deportiva y
18 recreativa Sueños y Valores del Fútbol y Afines, asociación deportiva Unión Sureña,
19 asociación deportiva natación y triatlón de Pérez Zeledón y asociación club de natación
20 Atlético PZ, son las asociaciones que han estado ejecutándose y de las cuales se les
21 brinda alquileres de instalaciones y tal vez para finalizar un resumen, en lo que se ha
22 invertido en el 2024 por disciplina, en la disciplina de taekwondo se invirtieron alrededor
23 de seis millones quinientos mil, en tenis de campo un millón cincuenta mil, en tenis de
24 mesa tres millones doscientos cincuenta y nueve mil, en la disciplina de voleibol trece
25 millones seis mil colones, en la disciplina voleibol de playa seiscientos cuarenta y cuatro
26 mil, en la disciplina ajedrez dos millones noventa y cinco mil, en el atletismo cinco millones
27 catorce mil, en el bádminton un millón seiscientos noventa y un mil, en baloncesto, que
28 estamos hablando de tres agrupaciones, cinco millones quinientos ochenta y dos mil, en
29 boxeo casi, bueno, dos millones novecientos noventa y dos mil cuatrocientos cincuenta,
30 en el ciclismo diez millones quinientos cincuenta y cuatro mil ochocientos dos, en fútbol



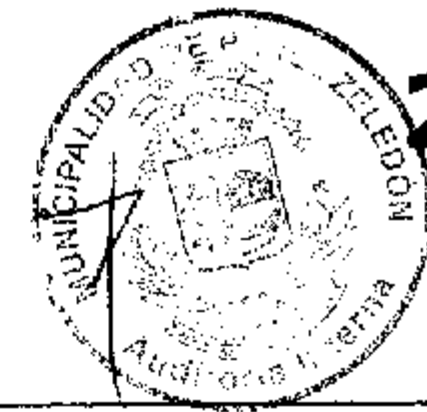
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 096-2025

18 de noviembre del 2025

Página 13 de 53

1 en total tres millones trescientos cinco mil, en fútbol cuatro millones trescientos veintisiete
2 mil, en gimnasia rítmica un millón trescientos quince mil, y en natación diecinueve millones
3 quinientos noventa y cinco mil ahí hay que entender la necesidad más amplia de la
4 natación es el espacio, por eso también esperamos algún día poder tener una piscina
5 olímpica para que ellos puedan tener las mayores condiciones que merecen y en lo que
6 son las, tal vez rápido, las acciones o los plazos en que se participan, digamos, siempre
7 se toman en cuenta actividades como juegos distritales, juegos deportivos nacionales,
8 desde su etapa de convocatoria a clasificación, programas recreativos comunitarios, tales
9 como el cardio dance, carreras recreativas, diferentes convenios con instituciones
10 públicas y privadas, apoyo a eventos cantonales o de interés cantonales, entre los que se
11 puede incluir vuelta ciclista Costa Rica, carrera patriótica, festivales deportivos, y
12 también algunas otras carreras atléticas que se participa este comité cantonal, también
13 realizar capacitaciones a dirigentes, entrenadores, contratación de personal administrativo
14 y técnico, siempre se mantiene presente algún proyecto de inversión que este comité
15 considere, se mantiene siempre lo que son programas para adultos mayores, tales como
16 aeróbico, natación se participan en programas para personas con discapacidad, en
17 mayoría esto siempre es en conjunto con la oficina del adulto mayor de la Municipalidad
18 Pérez Zeledón y las demás instituciones que se suman a este caso siempre mantenemos
19 la celebración del Día del Deporte, Día del Niño, Día del Movimiento Humano, Día del
20 Desafío, entre otras igual en programas de prevención de drogas y violencia mediante el
21 deporte, acá se puede tomar en cuenta lo que es participación con Fuerza Pública y la red
22 de RECAFIS igual, bueno, los convenios para competencias deportivas y siempre la
23 difusión y comunicación activas a la población entonces, para compartir espacio con mis
24 compañeros, eso es como un pequeño resumen de lo que son los ingresos y un poco la
25 ejecución del presupuesto y la compañera Karina se va a exponer una parte sobre el
26 proceso Juegos Deportivos Nacionales y el compañero Edgar les va a hacer una
27 exposición sobre alguna normativa legal que también este comité tiene presente
28 entonces, voy a hacer la palabra a mi compañera Karina.-----
29
30 La señora Karina indica, yo les voy a hablar un poquito de lo que es el tema de gestión



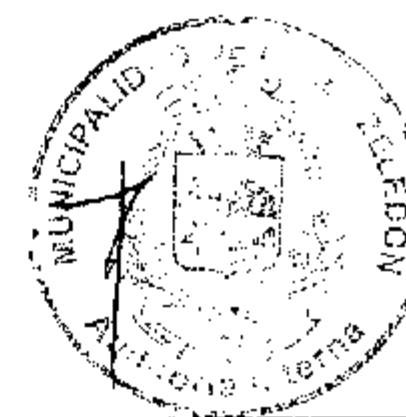
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 096-2025

18 de noviembre del 2025

Página 14 de 53

1 deportiva, de antemano, ya he hablado con varios regidores y síndicos de este tema Sí
2 les pido, y creo que en algún momento hablé con don Emmanuel, que a los atletas de
3 este cantón no los condicionemos a una medalla en Juegos Nacionales lastimosamente,
4 el proceso de Juegos Nacionales, ya lo habíamos conversado en alguna ocasión con
5 algunos dirigentes de acá, es un poco cruel, por no decir bastante cruel, porque como han
6 pasado los años, se han limitado los cupos por disciplina en ediciones anteriores, de hace
7 20 años anteriores, por categoría pasaban hasta ocho chicos hoy en día, muchas
8 categorías sólo se limitan a tres cupos e incluso a dos cupos por región bueno, nosotros
9 hemos fortalecido bastante lo que es el tema de selecciones nacionales, por medio de las
10 asociaciones deportivas en el año 2024, se conformaron y mantuvieron seleccionados
11 nacionales en las disciplinas de atletismo, ajedrez, voleibol, tenis de mesa y logramos
12 colocar el primer seleccionado nacional en parkour, que es un deporte que está
13 incursionando en el país, es un deporte muy poco conocido, este deporte lo está
14 implementando acá la Asociación de Gimnasia estas selecciones nacionales
15 representaron, bueno estos chicos generales representaron no solamente el país, sino
16 también lo que es el cantón, afirmando lo que es el tema competitivo de los procesos
17 también tuvimos representaciones internacionales en los Juegos Centroamericanos y
18 campeonatos internacionales, como en el caso igualmente de natación, que estuvieron
19 en República Dominicana, ajedrez, voleibol, karate estuvo en Chile, la representación de
20 karate en Chile fue muy buena, llegaron hasta semifinales por ahí estuvo el señor Jadiel
21 Quesada, que es un representante muy conocido acá en Pérez Zeledón por el tema de
22 karate junto con otros chicos acá de Pérez Zeledón y bueno, su representación fue
23 increíble luego tuvimos lo que son las representaciones nacionales en campeonatos y
24 torneos por eso les digo que no condicionemos a los chicos a una medalla de Juegos
25 Nacionales bien sabido está por boca de los mismos entrenadores de muchas distintas
26 disciplinas deportivas, nos dicen, es que a mí Juegos Nacionales lo que hace es quitarme
27 tiempo y nosotros decimos, ¿pero por qué? Nos sentamos a escuchar y por supuesto que
28 les entendemos que tienen que mover todo el cronograma que tenían establecido para
29 Juegos Nacionales, porque empezamos con el tema de que nunca hay una fecha fija para
30 Juegos Nacionales, ¿verdad? Ese problema ya viene más de arriba del ICODER entonces



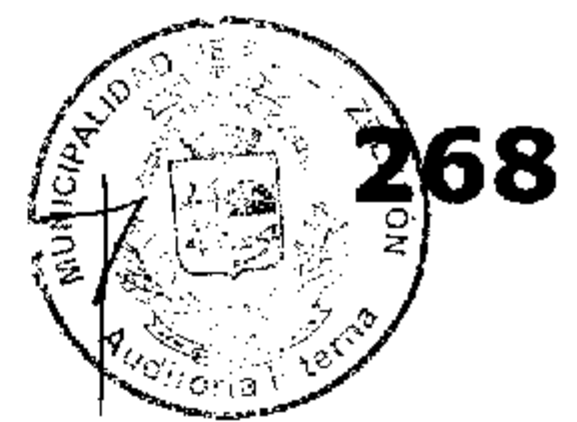
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 096-2025

18 de noviembre del 2025

Página 15 de 53

1 ya se están planeados de antemano campeonatos y torneos nacionales tienen que correr
2 todo esto en muchas disciplinas como tenis de mesa, ajedrez, natación y demás, juegos
3 nacionales no les da un campeón o no les da para tener un seleccionado nacional juegos
4 nacionales simplemente le da la medallita que le suma al cantón, no le da para ser un
5 seleccionado nacional obviamente hay procesos de procesos deportivos casi todos los
6 que están enfrente del deporte queremos ver chicos seleccionados nacionales, así sea
7 una selección menor o una selección de ICODER, que es la de escolar y colegial. Pero
8 por eso les digo, no condicionemos a los chicos o a los atletas a una medalla pues todo
9 es honor, pero hay que aprender a respetar y escuchar estos distintos procesos deportivos
10 de las disciplinas bueno, otorgamos un apoyo bastante grande a lo que fue Juegos
11 estudiantiles por medio de las donaciones que se llevaron a las escuelas y colegios
12 balones de fútbol, de básquet, escalerillas, ajedrez, implementos deportivos, incluso
13 uniformes este año hubo un incremento bastante significativo, perdón, el año pasado y
14 este año, bastante significativo en la dirección regional de Pérez Zeledón en Juegos
15 Estudiantiles y esto se debe también al apoyo que nosotros hemos estado brindando a
16 las diferentes escuelas y colegios, porque no es lo mismo la realidad que vemos aquí en
17 el centro que ir a China Quichá, como tuvimos la oportunidad de ir a lugares más alejados,
18 ¿verdad? Como están Distrito de la Amistad y demás las necesidades son muy, muy
19 distintas a lo que vemos aquí en el centro y eso es lo que hemos intentado, los
20 compañeros de junta, poder solventar esas necesidades obviamente no hemos podido
21 cubrir todos los centros educativos, escuelas y colegios, pero sí el año 2024 nos
22 dedicamos que la mayor parte de escuelas y colegios rurales tuvieran los implementos
23 necesarios para poder al menos hacer la etapa institucional o regional de Juegos
24 Estudiantiles sabemos que Juegos Estudiantiles es un semillero para Juegos Nacionales
25 y estos campeonatos y torneos que les hablaba anteriormente ahora entrando en materia
26 de Juegos Deportivos Nacionales, el año pasado tuvimos en la Eliminatoria Cantonal 130
27 atletas que comprenden fútbol y fútbol sala en la parte eliminatoria, un total de 455 atletas
28 inscritos que comprenden casi todas las disciplinas deportivas digo casi todas porque no
29 todas están en Juegos Nacionales lo que es bádminton, porrismo, todavía son deportes
30 de exhibición, no son competitivos sin embargo, también tienen nuestro apoyo cuando el



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 096-2025

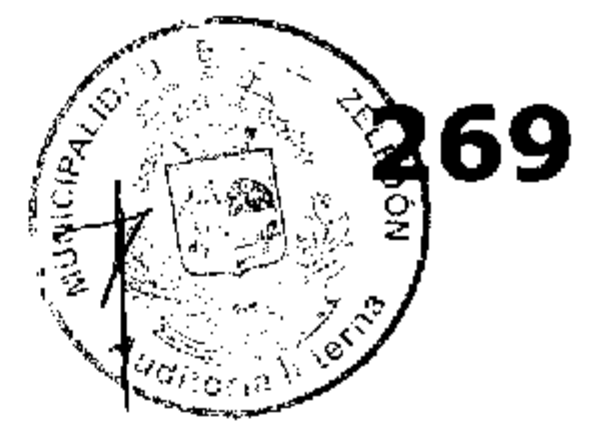
18 de noviembre del 2025

Página 16 de 53

1 ICODER abre de presentación estos deportes, pues nosotros con todo el gusto del mundo
2 les damos las cosas necesarias para que ellos se presenten a la etapa final se presentaron
3 161 atletas y cuerpo técnico de estos 161 chicos que se presentaron allá junto con su
4 cuerpo técnico en Guanacaste el año pasado, se obtuvieron 11 medallas de oro, 21
5 medallas de plata y 45 medallas de bronce un compañero acá del público me preguntaba
6 que en qué posición quedó Pérez Zeledón en Juegos Nacionales no, no fue de último ese
7 dato, inclusive ahorita el ICODER no lo tiene si se meten al registro del Ecuador, ellos van
8 enviando ese dato como año y medio después sin embargo, sí les puedo decir que lo que
9 fue en ciclismo femenino masculino, en ruta y montaña, Pérez Zeledón fue el que lideró
10 por encima de San José, Escazú, Belén y Alajuela de igual manera ajedrez, también se
11 metió entre los tres mejores en el país de esta disciplina con estos logros posicionamos y
12 reafirmamos el esfuerzo que hemos estado haciendo como junta sabemos que falta,
13 lastimosamente, y no es secreto, tenemos muy poca infraestructura deportiva, que es algo
14 en lo que siento que tenemos que trabajar en conjunto sin embargo creo que lo más
15 importante está que es la calidad deportiva el compromiso de los papás, el compromiso
16 de los chicos, el compromiso de los entrenadores y también el compromiso de nosotros
17 para que todo esto surja de la mejor manera sé que para el próximo año el informe va a
18 ser todavía más placentero, porque ya a estas alturas nosotros tenemos números muy
19 positivos, en comparación 2024-2025 y esperamos seguir contando con el apoyo de todos
20 ustedes en estos procesos deportivos no sé si tienen alguna pregunta.-----

21

22 El señor Edgar Jiménez sigue la presentación indicando que, agradecer a los que estamos
23 aquí trabajando por el cantón y en este caso por nosotros el deporte, que preferimos venir
24 a rendir cuentas y anteponer el deporte antes que, por ejemplo, el partido de la Sele mi
25 nombre es Edgar Jiménez Risco yo soy vicepresidente del Comité Cantonal de Deportes
26 mi presentación es muy breve básicamente es para hablar del tema legal gracias a Dios
27 en el 2024 el Comité Cantonal no enfrentó ninguna contingencia legal hemos venido
28 trabajando muy fuerte en corregir esa imagen que tenía el Comité Cantonal de Deportes
29 de desorden, de mala aplicación de recursos y hemos procurado ir ajustándonos a
30 derecho precisamente y lo digo con todo el respeto del mundo, de verdad y es un clamado



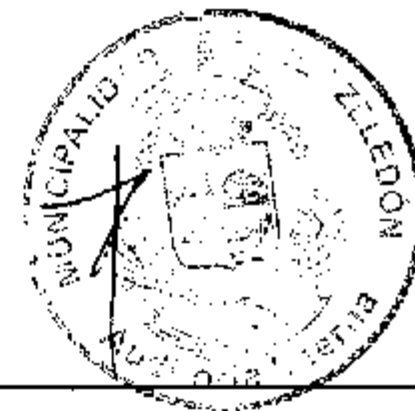
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 096-2025

18 de noviembre del 2025

Página 17 de 53

1 que hago nuevamente y esta solicitud la hago todos los años y la hago casi que a todos
2 los que tengo oportunidad de ver en la calle vea, hace dos años nosotros presentamos
3 una reforma al reglamento interno del Comité Cantonal que nunca se aprobó, nunca se
4 discutió y honestamente, les estoy sincero digamos, era una necesidad porque el
5 reglamento que hay ahorita vigente fue un reglamento que se hizo a contrapelo por la
6 necesidad precisamente de poner orden en el Comité Cantonal de Deportes para tal vez
7 los que están en la Comisión de Jurídicos o la gente que tal vez tiene más experiencia en
8 el tema de redacción de normas esto es un tema súper pesado o sea, ahorita yo he estado
9 trabajando con Pablo el tema del reglamento ajustándolo ahora a los cambios que hubo
10 en el Código Municipal y vea, sinceramente les digo, digamos son horas y horas
11 extenuantes de trabajo porque usted tiene que trabajar la ley, tiene que trabajar el borrador
12 y estamos montándonos obviamente para que no hayan disonancias con el modelo
13 anterior, estamos basados precisamente en la propuesta que hubo, que se presentó al
14 Concejo nosotros esperamos, probablemente nos quedarán unos cuatro o cinco días de
15 trabajo más y evidentemente, como saben, pues todos tenemos nuestras obligaciones es
16 un trabajo que hacemos con mucho gusto pero yo de verdad insto al Concejo, y lo hago
17 con el debido respeto, pero de verdad insto al Concejo, vea que uno a veces se siente
18 como menospreciado cuando uno hace un esfuerzo de esa magnitud, ¿verdad? y
19 simplemente no se conoce y en este caso, ante una reforma legal que tiene algunas
20 consideraciones de peso que varían sustancialmente el funcionamiento de los comités
21 cantonales, yo les insto de verdad que es una necesidad imperante que conozcamos el
22 reglamento o sea, no es un simple reglamento por cumplir, es un reglamento que debe
23 ajustarse a cuestiones de legalidad y de verdad, pues no espero flores, pero sí creo que
24 la manera que yo me sentiría más feliz de mi esfuerzo es, por ejemplo, que el reglamento
25 sea conocido y participar de verdad nosotros, pues los que nos ven aquí presentes,
26 digamos nosotros siempre estamos, en general el comité, los compañeros en general
27 hemos trabajado bien, estamos anuentes y nos invitan a una comisión con mucho gusto
28 yo puedo venir las veces que guste, la Comisión de Jurídicos, por unirme con ustedes
29 cuando tengan bien reuniones de carácter formal, informal incluso me pongo a disposición
30 también en mi carácter personal, y estoy seguro que los compañeros también en un tema



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 096-2025

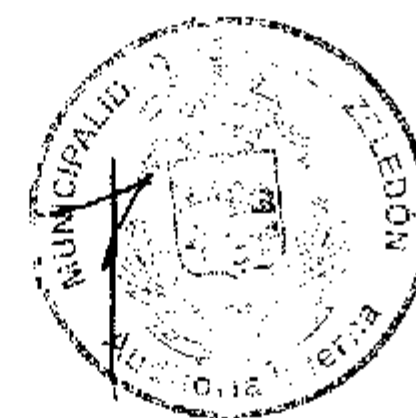
18 de noviembre del 2025

Página 18 de 53

1 que también debe ser de interés del Concejo, y es en un tema de legalidad a la hora de
2 conocer propuestas o iniciativas en deporte que tengan que ver con presupuestos del
3 Comité Cantonal de Deportes no por un tema de sigilo, digamos, sino por un tema de
4 respeto al debido proceso y por un tema de legalidad, a efecto, digamos, de no
5 comprometernos ni el Concejo ni el Comité entonces, de verdad, con mucha alegría les
6 digo, no tuvimos contingencias legales, hemos tratado de cerrar flancos, hemos tratado
7 de ser sigilosos del derecho, hemos tratado de siempre actuar pensando en las
8 repercusiones que implican nuestros actos como buen funcionario público hemos
9 también, desde hace dos o tres años, venimos trabajando fuertemente en lo que yo
10 llamaría la educación a los usuarios del Comité Cantonal respecto a temas de legalidad,
11 porque todavía quedan resabios y todavía por ahí quedan algunas personas rebeldes
12 digamos de que todavía piensan en el Comité Cantonal, precisamente en aquel Comité
13 Cantonal que tenía malas prácticas de administración y ni hablar de legalidad, ¿verdad?
14 Yo pensaría que producto de eso es precisamente que las contingencias que enfrentó el
15 Comité y que ha enfrentado el Comité Cantonal son, como ya se ha informado en otras
16 oportunidades, este Concejo, son resabios de las administraciones pasadas entonces, de
17 verdad, a sus órdenes, yo sinceramente y con mucho gusto puedo dejar mi teléfono de
18 contacto, puedo dejar mi correo electrónico o nos pueden notificar al Comité Cantonal
19 estoy muy dispuesto a trabajar con la Comisión de Jurídicos, participar activamente en el
20 tema del conocimiento del reglamento y en general con cualquiera de ustedes que tenga
21 el gusto de buscarme a cualquier hora yo trabajo en lo propio, entonces tengo alguna
22 facilidad de verdad me gustaría mucho que conversemos este tema y cualquier tema que
23 tenga que ver con inversión y con políticas deportivas si tienen alguna consulta, con
24 mucho gusto.-----

25

26 La presidente municipal, Andrea Herrera Chaves, agradece la presentación, Edgar y a
27 los compañeros, Juan Pablo y Karina yo tengo varias consultas primero es hacer un
28 comentario sobre el tema del reglamento nosotros ya tuvimos que cambiar la Comisión
29 de Asuntos Jurídicos porque no estaba atendiendo básicamente ningún tema teníamos
30 cosas atrasadas de año y medio básicamente desde que entramos hay cosas que nunca



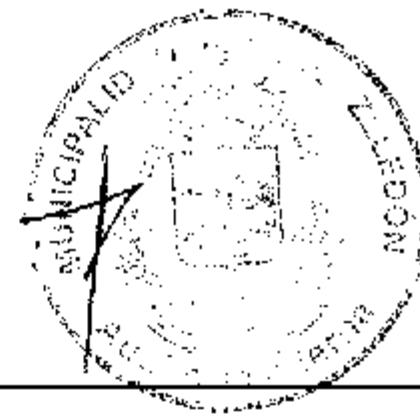
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 096-2025

18 de noviembre del 2025

Página 19 de 53

1 se quisieron ver y tuvimos por eso que hacer un cambio en la coordinación ya se está
2 sacando de atrás para adelante el tema del reglamento que ustedes presentaron no creo
3 que se vea hasta que presente una nueva versión por las modificaciones de la ley pero sí
4 lo vamos a tener presente, que apenas llegue va a ser un tema prioritario de atender
5 porque las comisiones, tanto ustedes como el Comité de la Persona Joven, necesitan
6 tener un reglamento vigente y al día para funcionar de forma correcta y eso lo tenemos
7 claro, que es responsabilidad nuestra que camine si ustedes hacen el esfuerzo de
8 presentarnos un borrado yo tengo algunas preguntas y comentarios recuerden que
9 ustedes como comité, el Código Municipal, ahora les está dando muchas más
10 responsabilidades y les está dando también herramientas para mejorar los procesos pero
11 hay una cosa que no ha cambiado y es este tema de dar el informe vean, compañeros,
12 nosotros no deberíamos presentarles a ustedes una moción donde les decimos vengan a
13 darnos el informe que el Código Municipal dice que tienen que dar a mediados de año y
14 de hecho es importante que lo tomen en cuenta yo lo hablé con Juan Pablo y se los digo
15 de buena fe si para el próximo año ustedes no han venido a presentar el informe previo a
16 la aprobación del presupuesto 2027, de mi parte, la parte del presupuesto del comité no
17 va a tener el voto porque ustedes tienen que cumplir y nosotros también por ley es como
18 una llamada de atención a cumplir ese proceso viendo las modificaciones que incluyen el
19 Código Municipal, tengo varias preguntas, estuve buscando, pero como son tan recientes,
20 no hay consultas a la Procuraduría sobre ciertos temas pero, por ejemplo, habla de que
21 ustedes tienen que construir un plan estratégico en coordinación con la Administración
22 Municipal eso es muy importante porque de ese plan estratégico salen las inversiones a
23 nosotros en algún momento la Auditoría Interna nos dijo es que ni el Comité Cantonal de
24 Deportes, ni la Administración, ni nadie se puede inventar cosas así de camino e invertir
25 tienen que ser cosas planificadas que ya estén ahí dentro del Plan de Trabajo Anual,
26 dentro de la planificación estratégica es muy importante entonces leerse todo el apartado
27 y se los recomiendo como Comité Cantonal que hagan, aprovechando que tienen a Edgar
28 ahí, de que hagan un análisis de qué fueron las modificaciones que se incorporaron al
29 Código Municipal por ejemplo, le estaba comentando al alcalde que el Código, en el
30 artículo 179 dice que la Administración Municipal tiene que darles un funcionario ¿Lo



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 096-2025

18 de noviembre del 2025

Página 20 de 53

1 sabían? Ok y no han hecho las, no sé, las gestiones para que eso se cumpla es muy
2 importante nosotros ya para el próximo año vamos a trabajar en que el tema se cumpla,
3 pero yo creo que sería algo muy importante para el Comité porque les alivia un poco el
4 tema de la carga administrativa, que eso siempre ha sido un pero con ese tope del 10%,
5 aunque ahora permite extenderse un poco más si hay justificación al respecto yo tengo
6 una pregunta específica yo sé que el Comité Cantonal de Deportes tiene un excedente
7 presupuestario, varios millones de colones, y ustedes me están hablando a mí de que la
8 infraestructura es deficiente, de que los arbitrajes salen muy caros y todos ustedes tienen
9 razón, pero me gustaría saber qué están planeando hacer con esos excedentes porque
10 no son cinco millones de colones, son varios cientos de millones de colones y quisiera
11 saber cómo están planeando invertir ese dinero viendo tantas necesidades a nivel,
12 digamos, de infraestructura, por ejemplo del Cantón y sobre todo ahora que se puede
13 sopesar el tema de un funcionario, que sería una carga de la Administración Municipal,
14 que ustedes podrían direccionar más fondos para mejorar infraestructura sobre todo
15 porque tienen ese excedente ahí bueno, creo que sería de mi parte... Ah, perdón, no sé
16 si han leído el artículo 180 del Código Municipal donde habla de las instalaciones
17 deportivas y de la infraestructura deportiva que tiene el Cantón este artículo se reformó
18 como casi todos los artículos que tienen que ver con el Comité Cantonal de Deportes y
19 hay uno, el párrafo tercero dice que para la cesión de áreas deportivas o espacios
20 deportivos o instalaciones deportivas de la Municipalidad de Pérez Zeledón se debe
21 coordinar con el Comité Cantonal de Deportes no sé si ustedes lo interpretan de que
22 cualquier plaza, estadio, cancha, piscina, lo que sea, que sea la municipalidad, previo a
23 ceder el espacio a una asociación deportiva o una asociación de desarrollo, debe
24 coordinarse previo con ustedes o si son espacios que ustedes tienen en administración,
25 pero que un tercero quiera administrar no sé si han analizado ese proceso porque
26 tenemos aquí varias solicitudes, estamos interpretándolo de una forma, como les digo, en
27 este momento no hay criterio de la Procuraduría sobre cómo interpretar ese artículo, pero
28 sí si ustedes lo han analizado también leyendo un poco el espíritu de la ley que vino a
29 modificar estos artículos, habla de fortalecer a los Comités Cantonales de Deportes, darles
30 el lugar que deben tener en el tema del deporte en el Cantón, en la administración de los



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 096-2025

18 de noviembre del 2025

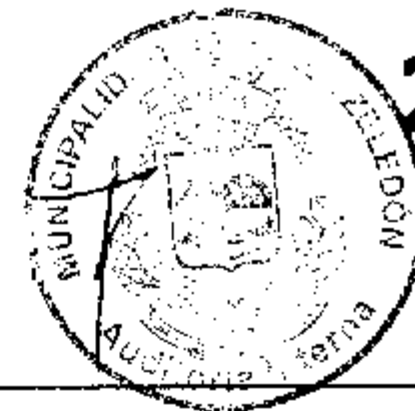
Página 21 de 53

1 espacios para el deporte entonces, aquí lo que hay que entender, por ejemplo, es que
2 ustedes no están interesados en administrar una plaza o una piscina, ¿verdad?, y que se
3 puede ceder a una asociación de la 218 o a una asociación de desarrollo integral
4 específica entonces, quisiera saber si han hecho su análisis, porque es importante, es una
5 coordinación, de hecho tripartita, entre el Concejo Municipal, la Administración y el Comité
6 Cantonal de Deportes y sí me gustaría que se hablara de ese tema para nosotros de ahora
7 en adelante tomar decisiones más acertadas y, claro, respetuosas del Comité.-----

8

9 La presidente municipal cede la palabra al regidor Wilberth Ureña Bonilla.-----

10 Vamos a ver si mis tres minutos me alcanzan para lo que tengo anotado quisiera
11 consultarle, don Pablo, hace unos dos meses o más nos habíamos reunido con el tema
12 de RECAFIS y habíamos quedado en algunos, digamos, preacuerdos con respecto a eso
13 quisiera saber si después de esa reunión, ya con la contratación de la nueva persona que
14 está en el Comité Cantonal, se le ha dado el seguimiento y la participación que el Comité
15 Cantonal debe tener en esa organización después quisiera hacer una consulta muy
16 técnica en la pasada administración, cuando intervino la auditoría interna e hizo algunas
17 recomendaciones al Comité Cantonal de Deportes y hubo, hace unos 10, 12 años, un
18 fantasmagórico sobre sellado que nunca se recibió, o nunca se recibió, no, nunca se dio
19 fin a esa situación, se contrataban entrenadores, de acuerdo a ciertos procedimientos el
20 tema es que ese Comité Cantonal no contrata entrenadores y yo tengo conocimiento de
21 que otros comités cantonales de deportes del país, hacen contratación de entrenadores,
22 de natación, de atletismo, y todo lo demás, y son parte, son parte de, digamos, no del
23 staff, tal vez asalariados del comité, pero sí, digamos, de la organización como tal y eso
24 ha hecho que voy al otro punto, que hablaba la señorita Karina, con respecto a los
25 resultados de Juegos Deportivos Nacionales el Cantón de Pérez Zeledón, hace algunos
26 años, estuvo entre los primeros 10 lugares en Juegos Nacionales, pero después de que
27 se dio esta situación, hemos decaído absolutamente en el tema de las medallas y Juegos
28 Deportivos Nacionales es algo muy importante, muy importante, y yo les voy a hablar de
29 mi punto de vista en el tema del fútbol en este momento, en la Selección Nacional de
30 Costa Rica, en la Selección Mayor Nacional de Costa Rica, hay dos jugadoras del Cantón



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 096-2025

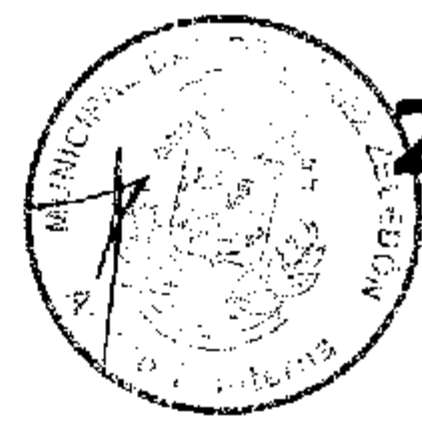
18 de noviembre del 2025

Página 22 de 53

1 de Pérez Zeledón una es Priscila Chinchilla, que creo que mucha gente la conoce, y la
2 otra es Emily Flores, que actualmente juega en México, pero está en la Selección Nacional
3 también y en Liga, y en selecciones menores, también hay jugadoras que pasaron por
4 Juegos Nacionales es una vitrina importantísima para los atletas. Bueno, eso por ahí.
5 Después, estaba revisando en un OFI de los que ustedes enviaron, y a mí me ha llamado
6 poderosamente la atención ustedes hablaban del tema de la deficiencia en las
7 instalaciones deportivas, y hay un punto de alquileres de instalaciones deportivas que el
8 Comité Cantonal de Deportes le hace a la misma municipalidad por más de 30 millones
9 de colones ahí están en ese informe quisiera pedirles, por favor, ya lo hemos conversado
10 un poco, pero lo hago en público ahora, el apoyo a la gestión para que presionemos o
11 gestionemos lo que corresponda para que los Juegos Deportivos Nacionales 2027 se
12 realicen en la Región Brunca eso nos va a ayudar mucho para el tema de infraestructura.
13 Ya el acuerdo del Concejo Municipal se tomó, hay apoyo de la Administración Municipal,
14 hay varios comités cantonales de deportes que ya han dado su visto bueno, pero es
15 importante seguir generando esa gestión para que los demás comités cantonales de
16 deportes, como el caso de Buenos Aires, que no se ha manifestado, llamarlos a hacer la
17 gestión porque creo que a toda la Región Brunca nos sirve eso mucho me llama la
18 atención, nada más para terminar, que esté incompleto la presentación de los miembros
19 del Comité Cantonal de Deportes no sé, creo que hace falta dos miembros y aparte del
20 tema que hablaban también con el tema del reglamento, hemos fallado porque están
21 pendientes el nombramiento de los dos jóvenes de 15 a 35 años, pero como se había
22 presentado una revisión o revocatoria con respecto al Comité Cantonal de la Persona
23 Joven o al Concejo Cantonal de la Persona Joven, se habían dejado sin efecto esos
24 nombramientos entonces, creo que es importante darle seguimiento al tema del
25 reglamento y al tema de la conformación completa del Comité Cantonal de Deportes para
26 que funcione como dice la legalidad sería de mi parte.-----

27

28 La presidente indica, no hay más solicitud de la palabra, nada más aclararle al compañero
29 Wilberth que los representantes de las personas jóvenes en el Comité Cantonal de
30 Deportes no se revocó, esa asamblea no tuvo problemas, sólo que los dos jóvenes no



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

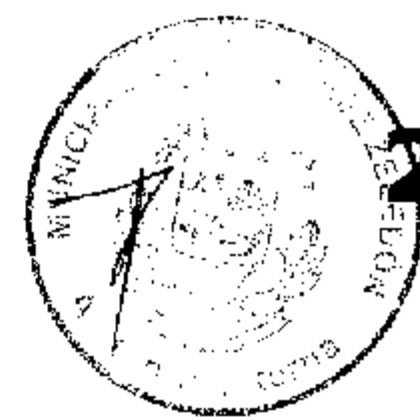
ACTA ORDINARIA 096-2025

18 de noviembre del 2025

Página 23 de 53

1 han participado, pero sí estaban vigentes pero hay una muchacha que nunca vino a
2 juramentarse, pero el otro sí, entonces eso está vigente le doy la palabra a los compañeros
3 por si quieren dar respuestas a lo solicitado. -----
4

5 El señor Juan pablo responde, indicarle con respecto a sus palabras, doña Andrea, las
6 disculpas del caso, si administrativamente se ha fallado, nos ponemos como siempre a
7 las órdenes y a corregir todo lo que su persona menciona sobre el problema estratégico
8 municipal, eso es un tema importantísimo que se debe seguir trabajando y está estipulado
9 por los cambios que hubo en la ley, ese tema el tema del funcionario del enlace municipal,
10 yo no sé si literalmente será como lo creo, pero me parece que empieza a funcionar
11 cuando se cumpliría el año del transitorio recuerdo que el enlace municipal es una persona
12 que brinda a la Administración para hacer lo que son los análisis del POA y la ejecución
13 del presupuesto, pero sí entender que es un funcionario a cargo de la municipalidad que
14 hará algún tipo de trabajo con el comité cantonal en temas de inversión del superávit,
15 nosotros... Bueno, voy a dar la palabra al finalizar al compañero Edgar para que les hable
16 sobre esto, porque él y yo hemos estado dándole seguimiento a algunos proyectos,
17 entonces, para tenerlo ahí es muy importante lo que usted menciona sobre el artículo 180,
18 en la palabra de convenios, porque yo soy un intérprete de la forma tripartita, ahí sí habla
19 de involucrar a los comités de deportes, comités cantonales, y es importante también qué
20 participación tendría un comité cantonal en un convenio tripartito, verdad, porque cuál es
21 el alcance o el compromiso que le lleva a poder convenios de baja escala, convenios de
22 mucha magnitud. Voy a citar un ejemplo de una disciplina, pues yo estoy investigando
23 para logra nosotros acá, bueno, entre muchas carencias, necesitamos urgentemente una
24 o dos canchas de voleibol de playa acá no tenemos canchas de voleibol de playa de
25 competición y esa propuesta que yo quisiera presentar con el fundamento sería hacerlo a
26 través de la asociación de voleibol, porque como comité cantonal, administrativamente es
27 muy difícil irse a administrar una cancha es mejor hacer un tema de inversión y que la
28 asociación sea quien ejecute si bien, digamos, acá los juegos estudiantiles, para el
29 próximo año hay mini voleibol de playa, ya el MEP lo incluyó, y acá hay chicas que han
30 ido a torneos nacionales hay una pareja de muchachas en conjunto y ellas participan y no



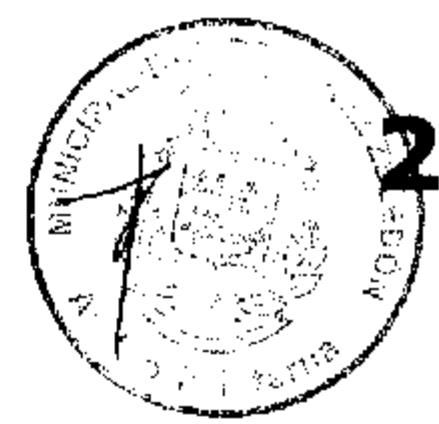
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 096-2025

18 de noviembre del 2025

Página 24 de 53

1 pueden tener sed en Pérez Zeledón los padres de familia tienen que estarlas llevando a
2 Puerto Jiménez o a La Sabana y quedaron, creo que quedaron sus campeonas, pero les
3 fue demasiado bien de hecho, que una de esas chicas es seleccionada nacional también,
4 entonces muchísimo alcance pero sí, eso es un tema súper importante, lo que son ese
5 tema de convenios y tripartitos para tenerlo presente en el momento que el comité
6 cantonal pues tenga que participar, pues para hacerlo todo de la mejor manera y proteger
7 a los comités de deportes o al comité cantonal de deportes en lo que habla Don Wilberth
8 del tema de RECAFIS, nosotros estamos a la orden hay que entender que ahorita la red
9 de RECAFIS no tiene quién lo dirija, ¿verdad? estamos a la espera del nombramiento de
10 ese funcionario, porque la anterior encargada, que era doña Marcela Rodríguez, ya está
11 trabajando en otra institución pública entonces, el último comunicado fue que nos hacían
12 saberlo para la participación de hecho, que nosotros pues también hicimos traslado el
13 mismo plan o el mismo borrador que se había hecho para que el Concejo Municipal así lo
14 valore y si pues hay que hacer las inversiones que ahí se mencionan, este comité cantonal
15 estaría haciéndolo sobre el sobre sellado que mencionó don Wilberth y sobre ese tema
16 con la intervención de la auditoría interna, todavía me acuerdo el número de estudios yo
17 estuve presente en esa sesión de junta directiva, era secretario en ese momento, fue en
18 el 2020, fue cuando hubo la intervención fuerte este comité cantonal realmente sufrió
19 mucho por el tema de la sanción que la Caja Costarricense del Seguro Social le hizo, o
20 nos hizo, o sea, como comité cantonal, por la mala contratación de entrenadores, donde
21 hubo un cobro retroactivo de cargas sociales y debemos admitir que este comité cantonal
22 en agosto de este año hizo el último pago de 36 meses durante 36 meses tuvo que pagar
23 la suma de 2.500.000, 2.600.000 colones de multa ante la caja nosotros duramos un
24 periodo de seis meses haciendo un arreglo de pago con la caja, que fue súper tedioso,
25 verse moroso, de verdad que es difícilísimo en ese momento, durante seis meses, no se
26 pudo utilizar el vehículo del comité cantonal porque no se le podía pagar marchamos,
27 porque salía moroso cobraron cargas sociales desde el año 2010 sí es importante analizar
28 lo que Wilberth dice de los entrenadores, porque sí hay que tener claro que si se conlleva
29 a contratar entrenadores en algún momento, son entrenadores para procesos del comité
30 cantonal de deportes, no entrenadores para una asociación deportiva en específico,



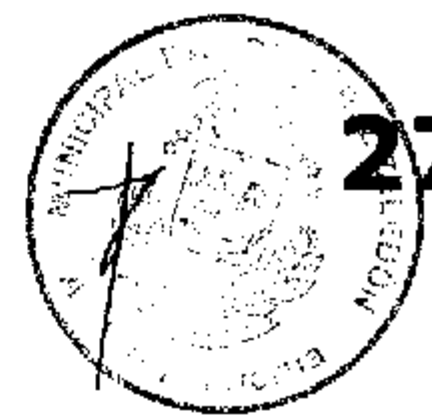
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 096-2025

18 de noviembre del 2025

Página 25 de 53

1 porque en este caso la asociación deportiva es un ente privado tiene el fin de recibir la
2 donación, pero no es que se contrataría entonces también, si una asociación deportiva
3 hace todo un proceso de X deporte y el comité cantonal le pone un entrenador diferente,
4 van a haber un poco de diferencias o en deportes también de conjunto o individuales pero
5 sí es una tarea que queda aclarar, que ya la deuda con la caja fue cancelada con los
6 resultados de Juegos Deportivos Nacionales es un poco variado pues le doy la razón a la
7 compañera Karina en lo que expone, le doy la razón a Don Wilberth, hay mucha diferencia
8 de deportes hay deportes que son... que permiten mucho la inclusión, por ejemplo, el
9 fútbol. El fútbol femenino tiene una importancia que con un proceso de Juegos Deportivos
10 Nacionales de fútbol femenino, se puede jugar segunda división se pueden jugar
11 muchachas en primera división pero hay procesos que castigan muy fuerte, como un
12 proceso de baloncesto femenino, que son chicas hasta de 22 años cuando acá en el
13 Cantón tenemos muchachas de 15 años participando en esos procesos, porque son
14 procesos que están acomodados a los altos rendimientos, a los equipos de primera
15 división de los torneos nacionales el futsal es súper importante porque el futsal masculino
16 pues mantiene la base de la U-20, o hasta muchachos de primera entonces, hay deportes
17 que los Juegos Deportivos Nacionales puede ser su enlace a otro deporte y hay otros que
18 están como condenados a ni siquiera asistir a una fase final, ese tema es bastante grosero
19 y también la reducción de espacios que ellos hacen en alquileres, ¿usted se refiere a un
20 alquiler de cera? Sí, bueno, ahí en el oficio también se detalla la cantidad y la necesidad
21 de cada uno y yo creo que si tuviéramos otro deporte, otro gimnasio, deportes de conjunto
22 pasaría también lleno digamos, en este año tuvimos una necesidad y fue que un domingo
23 teníamos tres eliminatorias de Juegos Nacionales y agradecer porque la Asociación de
24 Desarrollo de Sagrada Familia movió una asamblea general para poder realizar un partido
25 a las 10 de la mañana si no tenemos que cancelar todo, también siempre es, la necesidad
26 es muy amplia y en lo de Juegos Deportivos en Región Brunca, yo creo que el seguimiento
27 es pedir la cita al Concejo Nacional del Deporte porque también hay como un reglamento
28 de ellos sobre los procesos para esa presentación y para, en conjunto, nosotros estamos
29 a la orden de las solicitudes de ustedes con este caso para darle continuidad antes de dar
30 la palabra al compañero Edgar, también quiero, bueno, agradecer y pedirle siempre el



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 096-2025

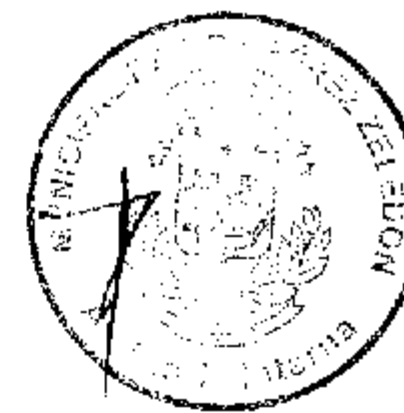
18 de noviembre del 2025

Página 26 de 53

1 apoyo al Concejo Municipal y siempre a las órdenes actualmente en este país hay comités
2 cantonales de deporte que están sufriendo demasiados problemas internos hace poco,
3 por X gestiones, suspendieron toda una junta directiva en comité cantonal, pero también
4 hay mucha guerra interna y yo creo que al final el fin son los atletas, las personas adultas,
5 mayores, todas las personas que se ven envueltas en el deporte y la recreación entonces,
6 también siempre pedirles el apoyo cualquier duda, cualquier situación, nosotros vamos a
7 estar siempre a la orden y de verdad, pues acá, a todas las personas que hacen posible
8 desarrollar, continuar el proceso del Comité Cantonal de Deportes siempre de corazón
9 agradecido, el Comité Cantonal lo protejo, lo quiero el día que tenga que ser del Comité
10 Cantonal seguro va a ser un día muy triste, pero también agradecido con la vida por
11 permitirme colaborar y de verdad me siento feliz de poder estar también presentándonos
12 ante ustedes y pronto estar otra vez iniciando el año 2026 para estar acá presentes.-----

13

14 El señor Edgar indica, con respecto al tema del superávit que también debo aclarar, esto
15 es un resabio que viene de administraciones anteriores, verdad como conversaba yo un
16 día con el auditor en la lectura de un informe, o sea, evidentemente hubo muchas prácticas
17 que eran incorrectas, verdad, de parte de quienes estaban en las juntas directivas
18 anteriores eso no se ha dado en este Comité para aclararle, digamos, a la opinión pública
19 y a todos ustedes el tema del superávit es un tema que nosotros y voy a ser muy franco,
20 yo siempre soy muy directo para hablar este tema, yo he venido tocando puertas hace
21 más de un año, probablemente como un año y medio de tener en este asunto y cuando
22 no es una cosa es otra y la verdad, para ser bien sincero, o sea me cansé de perder el
23 tiempo cuando me dan vueltas y vueltas y vueltas, digamos, y yo decía, por Dios, o sea,
24 tenemos un resabio de prácticamente 30 años en inversión en infraestructura deportiva
25 entonces, con el compañero Pablo tomamos la iniciativa de trabajar en un proyecto que
26 va a fortalecer y va a ayudar, si no me equivoco, a cinco disciplinas deportivas entonces,
27 hemos hecho múltiples propuestas y pues al final vamos ahí encaminados con un
28 proyecto muy serio y como tal, por ser un proyecto serio, dado que tuvimos que empezar
29 los solos, porque voy a ser honesto, no tuvimos el apoyo, tuvimos que empezar los solos,
30 pues lo hemos hecho derecho hemos empezado ya, ya dimos los primeros pasos, ya se



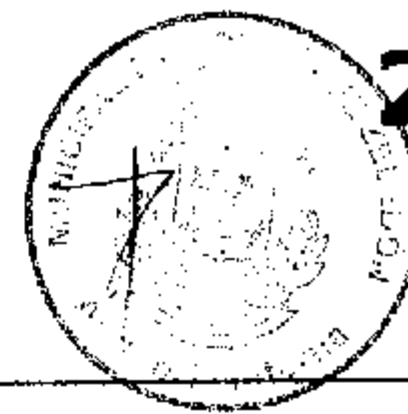
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 096-2025

18 de noviembre del 2025

Página 27 de 53

1 hizo una contratación para que se nos rindiera un informe de la viabilidad y costo de un
2 proyecto ahora tenemos que montar ese proyecto, que no es tarea fácil yo personalmente,
3 yo tengo la fe y la esperanza de que nosotros podamos hacer la presentación de ese
4 proyecto el otro año y podamos ejecutar o al menos iniciar la ejecución el otro año,
5 digamos esa es mi meta personal obviamente soy sujeto a la legalidad en primer lugar y
6 vuelvo con la majadería mía al apoyo de ustedes, es un tema en el que definitivamente,
7 como conversaba con un compañero aquí del público presente, el resabio en
8 infraestructura deportiva es total, verdad, o sea, es absoluto. No puedo decir que haya
9 una sola disciplina que esté bien, porque en realidad todos estamos mal. Pero les soy
10 sincero, digamos, nosotros ocupamos el apoyo institucional del Concejo Municipal, por
11 una parte, digamos, en lo que corresponde a lo que nosotros podemos hacer y por otra
12 parte también de la municipalidad en lo que podemos coordinar con otras entidades
13 porque hay infraestructura que tal vez podríamos aprovechar o que podríamos
14 conjuntamente mejorar lo que pasa es que también hay que entender, y por eso vuelvo y
15 repito, digamos, cuando tengan a bien invitarme a la comisión que sea o al
16 funcionamiento, digamos, del Concejo en general, con mucho gusto podemos profundizar
17 en algunos temas para no extendernos mucho en el tema del comité de cómo canalizar
18 algunos supuestos, porque a veces se habla, digamos, de temas, por ejemplo de
19 administración de infraestructura y técnicamente nosotros tenemos también un tope en lo
20 que es también la inversión porque la administración tiene un costo, ¿verdad? entonces
21 no podemos desgastarnos únicamente en costos yo, por ejemplo, con el tema deportivo,
22 para poner sólo un ejemplo y terminar, repito las palabras de la compañera Karina y repito
23 las palabras del compañero Pablo, de verdad yo les insto, digamos, no hay que ser tan
24 ingratos de juzgar el crecimiento del deporte en Pérez Zeledón en función de Juegos
25 Nacionales para cualquiera que está en deporte y el compañero regidor que ha estado
26 mucho tiempo metido en deporte lo sabe, Juegos Nacionales es una competición muy
27 grosera, Juegos Nacionales ha variado, es como, vulgarmente hablando, como la casa
28 de Big Brother, ahí las reglas cambian todo el tiempo ahí hoy tenemos una fecha, mañana
29 tenemos otra nosotros, por ejemplo, incluso para que ustedes tengan conocimiento,
30 nosotros, por ejemplo, imagínense que nosotros nos tenemos que ajustar a temas de



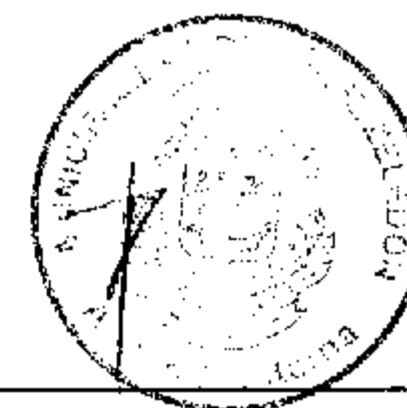
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 096-2025

18 de noviembre del 2025

Página 28 de 53

1 contratación pública, por ejemplo, y el ICODER ha sido tan grosero que, por ejemplo, y al
2 compañero regidor le consta, nosotros, por ejemplo, hemos tenido en un fin de semana
3 que cancelar una programación porque el ICODER nos cambió la fecha y de cómo corre
4 uno, por ejemplo, para hacer una contratación de arbitrajes, por ejemplo, para otra, porque
5 se le ocurrió que hacerlo la semana siguiente eh, voy a ser muy honesto, Juegos
6 Deportivos Nacionales es una competición que está hecha para favorecer a unos cuantos
7 es igual que un mundial o es igual que cualquier competición, o sea, al final todos saben
8 quiénes quieren que lleguen a las finales este, y no es por un tema de que no haya
9 voluntad ni política ni deportiva, es por un tema de estructuración, pero son temas que
10 pueden comunicarse, digamos, o platicarse más a nivel de gestión de gobierno, porque
11 son temas muy políticos, y el comité no es un órgano político pero sí, en realidad, digamos,
12 y al público general explicarle que muchas veces un atleta tal vez se le juzga por Juegos
13 Nacionales y tal vez todo el trabajo de un año se juzgó en un partido no es justo nosotros
14 hemos venido promoviendo con las agrupaciones deportivas la organización de eventos
15 deportivos en el cantón y esa sí la compro, digamos, a cualquiera o sea, el Cantón tiene
16 que ser, nosotros tenemos que darle vida al cantón y como Comité Cantonal de Deportes
17 estamos muy interesados en que el cantón sea un centro de competición deportiva, que
18 aquí sea un referente en el que los equipos y las disciplinas tengan la oportunidad de tener
19 retos y enfoques de calidad, competencias de calidad de hecho, tenemos un proyecto
20 muy ambicioso, la otra demás tenemos una reunión con autoridades de una federación
21 tenemos un proyecto para hacer una actividad internacional en Pérez Zeledón ya incluso
22 hemos trabajado con el ICT para hacerlo un evento país y hacerlo aquí con una marca y
23 con un sello de Pérez Zeledón, por ejemplo eso es poner a Pérez Zeledón en el mapa
24 entonces, digamos, yo quisiera de verdad reconocer que hay esfuerzos que se han hecho
25 y que sí han marcado diferencia y Pablo ponía un ejemplo muy puntual, el tema, por
26 ejemplo, del ciclismo a veces discutimos con una compañera en el comité, porque esa
27 disciplina es tan cara, así el ciclismo, el ciclismo todo es caro no es lo mismo transportar
28 un equipo de fútbol que transportar el equipo de ciclismo y además transportar las
29 bicicletas, que no simplemente se pueden tirar ahí un cajón, porque hay bicicletas muy
30 caras hay bicicletas que valen 20 mil dólares entonces, hay temas de consideración que



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 096-2025

18 de noviembre del 2025

Página 29 de 53

1 hay que tener claro, hay bicicletas que un juego de aros vale dos millones de colones, una
2 transmisión vale dos millones, un paquete de geles, por ejemplo, un atleta de alto
3 rendimiento en una competición de ciclismo, te gasta cinco, seis paquetes de geles, solo
4 geles, hidratación, recuperación, o sea, mecánica, por poner un ejemplo entonces, por
5 dicha, eso ha sido, digamos, como la flor en el ojal de Juegos Deportivos Nacionales, pero
6 el deporte ha sido mucho más y ha habido mucho crecimiento en otras disciplinas, como
7 ajedrez, como gimnasia, bádminton, yo alabo mucho una disciplina tampoco tradicional
8 que ha crecido montones, pero esa sería mi participación.-----

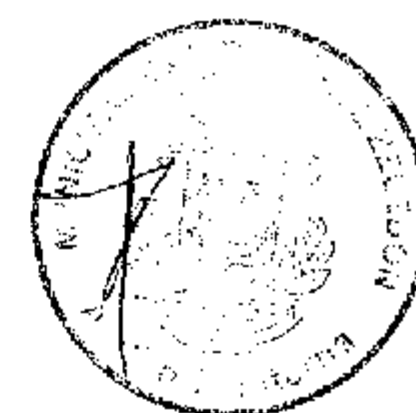
9

10 La Presidente Municipal, agradece por el informe estaremos atentos a esa inversión que
11 están planeando hacer, que ojalá sea de beneficio para el deporte y la recreación del
12 cantón agradecerles el espacio y estaremos atentos al tema del reglamento, que sabemos
13 que es muy importante, y seguiremos coordinando ahí la aplicación de la nueva ley y de
14 los cambios en el Código Municipal con respecto a ustedes.-----

15

16 **ARTICULO VII.**17 **Informe del Alcalde Municipal.**-----

18 Continuada algunas solicitudes de moción, los acuerdos que se han presentado, bueno,
19 en lo que es correspondencia se leyó de dos solicitudes que se hicieron, una donde habla
20 de lo que es el tema, una consulta acerca del reglamento para las declaratorias de los
21 hijos e hijas predilectos, que ya se mencionó que está en la Comisión de Jurídicos,
22 también se hizo el traslado del documento 11347-25-SGA enviado por el señor Álvaro
23 Murillo, coordinador de la parte de gestión ambiental sobre el traslado relacionado con lo
24 que es la audiencia pública del Plan Municipal para la gestión integral de residuos por ahí
25 se menciona el proyecto de Tierra Prometida, con un avance del 86-74%, según el informe
26 BANYHI, que también se envía y se remite para que se haga conocimiento de todos
27 ustedes el Puente Quebrada Clementina lleva 70% de avance lo que es el proyecto San
28 Ramón Sur Matazanos continúa con lo que es tema de demarcación, con un 96.03% de
29 avance lo que son los pasos de alcantarillas de los diferentes Concejos de Distrito que se
30 habían contratado, ya se dio orden de inicio para el 2 de diciembre ahí se les estará



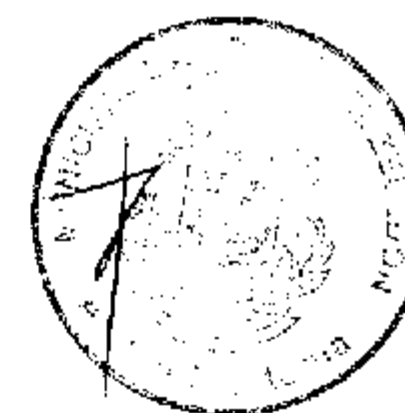
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 096-2025

18 de noviembre del 2025

Página 30 de 53

1 comunicando cuál va a ser el cronograma de ejecución de los mismos con lo que es el
2 proyecto de IFAM, San Antonio Escuela La Amistad continúa lo que es el proceso de
3 revisión mencionarles que el sábado habíamos tenido una alerta meteorológica donde
4 hablaba que por parte de lo que tal vez para la zona que nos incluye a nosotros, pues que
5 iban a haber algunas lluvias de 20 a 50 mm con un máximo de 80 el domingo se generó
6 una lluvia bastante fuerte durante por lo menos hora y media esa lluvia casi que nos tomó
7 así de forma repentina en algunos sectores la misma generó el domingo 39 incidentes
8 estos incidentes, 29 de ellos eran relacionados con temas de inundación hubieron varias
9 afectaciones algunos vecinos, aquí tenemos una compañera que tuvo afectaciones
10 directas algunas estructuras también se vieron afectadas, estructuras tipo puentes.
11 Estamos trabajando en la habilitación de las mismas en el sector de Puente Rojo ya
12 esperamos pronto tenerlo habilitado para poder continuar con el tránsito en algunos
13 sectores, principalmente lo que es el río San Isidro, de la mano con el gavionado hubieron
14 varias afectaciones también se hicieron solicitudes a la Comisión Nacional de
15 Emergencias para poder contar con algunos equipos porque hay mucho material por el
16 sector de la Guardia Rural se ve una gran cantidad de material de hecho, el río se corrió
17 hacia el margen izquierdo y ahí generó incluso que algunas viviendas que gracias a Dios
18 no estaban habilitadas, pues sufrieran mayores afectaciones y algunas que estaban a la
19 par, que esas sí estaban habilitadas, pues se ven comprometidas en este momento y eso
20 es parte de algunas valoraciones que se están haciendo por parte de las entidades que
21 corresponden. Igual se hicieron todas las activaciones de los diferentes protocolos para
22 que las instituciones se involucraran el día de ayer, el IMAS estuvo presente haciendo
23 análisis de las afectaciones para poder, de alguna manera, poderle colaborar a las
24 personas que de alguna manera se vieron identificadas con este tipo de situaciones
25 continuamos revisando algunos incidentes el día de ayer ingresaron más incidentes,
26 entonces pues se continúan haciendo las diferentes valoraciones gracias a Dios, cero
27 pérdidas humanas sin embargo, pues hay un mensaje de prevención, de precaución
28 estamos en el mes de noviembre, este es uno de los meses donde se han generado
29 históricamente mayor cantidad de afectaciones o tormentas y algunas otras, pues siempre
30 es importante estar alerta con este tipo de situaciones, tomar las prevenciones que



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 096-2025

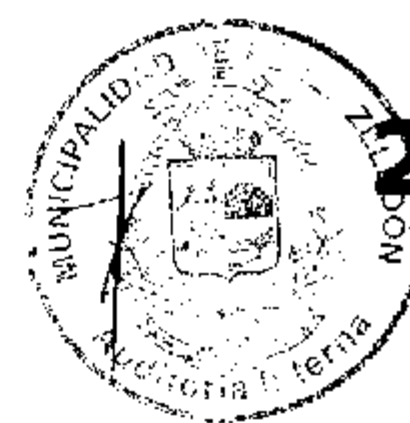
18 de noviembre del 2025

Página 31 de 53

1 siempre se mencionan y muy importante tomar en cuenta las recomendaciones que se
2 hagan por los diferentes medios oficiales, porque recordemos que hasta cuando estamos
3 en emergencia, algunas personas utilizan los medios para información que no
4 corresponda, incluso se dan situaciones como lo es que personas tienen algún tipo de
5 comprometida la vivienda, no quieren dejar las viviendas porque dicen puede suceder
6 alguna situación de ampa que ya ha sucedido anteriormente, entonces es importante
7 seguir las indicaciones oficiales de las diferentes plataformas que se hagan de esta
8 manera con lo que es el tema de lastre, continuamos en lo que es programación en Distrito
9 Platanares, Distrito San Pedro, Distrito Cajón y reforzando Distrito San Isidro eso sería de
10 mi parte.-----

11

12 La presidente agradece al señor alcalde, previo a darle la palabra a mis compañeros,
13 quisiera hacer algunas consultas se nos informa que ya se va a iniciar el proceso de pasos
14 de alcantarilla en todos los distritos quisiera saber cuánto va a ser la inversión para este
15 proceso también externar una preocupación que el compañero Wilberth en su momento
16 había estado haciendo las consultas sobre los gaviones en el río San Isidro, viendo este
17 tema de los fenómenos meteorológicos extremos que hemos tenido en base al informe
18 que había hecho la Administración Municipal, sí sería ideal que se presente una ruta de
19 atención a esta problemática, sobre todo viendo que el río San Isidro y en su parte alta, el
20 río Quebradas, está dándole muchos problemas a los vecinos y vecinas también aquí
21 quiero hacer un llamado con el tema del ambiente aquí hemos escuchado personas decir
22 que para qué sirven las zonas de protección, que eso es sólo un desperdicio de área, que
23 no los dejan producir las zonas de protección no son sólo para proteger los ríos, las
24 Quebradas y las Nacientes, también es para proteger al ser humano, para proteger su
25 inversión, sus casas, su vivienda, las carreteras, la inversión pública y privada o sea, es
26 una zona de protección para ambos procesos, tanto el recurso natural como las personas,
27 y es muy importante tomarlo en cuenta por eso es que este tipo de desarrollo que se
28 pretende pasar por encima a la naturaleza, a veces nos pasa facturas muy caras y ahí
29 empezamos a pedirle a la municipalidad o al gobierno que nos solucione cuando no
30 quisimos atender lo que la naturaleza misma a veces nos llama es muy importante,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 096-2025

18 de noviembre del 2025

Página 32 de 53

1 compañeros y compañeras, y también a la municipalidad ser muy responsable con el tema
2 de los permisos de construcción, con la inversión en la obra, de que siempre se tome en
3 cuenta que estamos ante un cambio en el clima, un cambio en los patrones de lluvia y que
4 tiene que contemplarse, por ejemplo, los sistemas de desagües, la forma en que se
5 construyen, no podemos sólo dar el permiso de construcción y dejarlo a la libre, es qué
6 está pasando con todos esos techos, con todos esos suelos impermeabilizados que al
7 final tiran el agua a la calle, al cañón y, por ejemplo, tenemos procesos como los que ha
8 sufrido la compañera Milena, donde todas las aguas llovidas recogidas de no sé cuántas
9 casas, de un desarrollo desordenado, vienen a dar a su hogar y a una afectación
10 económica, emocional, y por dicha no ha habido pérdidas, más allá de temas económicos
11 esa era mi intervención. Le doy la palabra a la regidora Anaís Barrantes.-----

12

13 La regidora Anaís Barrantes Mora, toma la palabra e indica, yo sí quiero dirigirme a cosas
14 de mi comunidad, Quebradas, que fuimos una de las comunidades más afectadas pero
15 no sólo, voy a empezar con algo que para mí es un agrado decirlo, que hoy queremos y
16 la comunidad está celebrando un cumpleaños de Berta Rojas Mora, es la persona más
17 longeva de quebradas, que tiene 104 años, hoy está cumpliéndolos y queremos dedicarle
18 sinceramente, de todo corazón, que Dios me la bendiga montones a la familia y aquí
19 estamos siguiendo, siguiéndole esos pasos, pero no creo que lleguemos muy allá, verdad
20 entonces, de mi parte, sí quiero empezar con eso, porque 104 años no se los brinca
21 cualquiera, verdad entonces, ahí vamos a empezar bueno, de mi parte, para nadie es un
22 secreto lo que pasó en la comunidad de quebradas Morazán ayer, fue algo muy fuerte,
23 fue muy fuerte sinceramente, parte de mi familia también lo vivió, lo vivió Milena, nuestra
24 compañera, cosas que sinceramente le digo, yo durante los años que fui como síndica no
25 los viví, fue algo demasiado, demasiado grande el agua que corría por las calles la verdad
26 es que nosotros, ayer me quedaba viendo la gente limpiando los caños, qué lástima yo
27 quiero hacerle un llamado a la gente, de que por favor, que esto lo veamos antes de que
28 pasen las cosas, porque nosotros usualmente vemos y hacemos las cosas, el ser humano
29 espera que pasen las cosas para nosotros actuar y eso no debemos de hacerlo,
30 principalmente nosotros en la comunidad, que nosotros estamos viviendo quebradas,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 096-2025

18 de noviembre del 2025

Página 33 de 53

1 nosotros recuérdense que somos una zona de donde sale el agua para el cantón de Pérez
2 Zeledón, o sea, es demasiada el agua que hay ahí y ayer veía yo a la gente limpiando las
3 quebradas, limpiando los ríos, quitando piedras, quedaron las casas casi que a un 90%
4 limpiecitas, porque a todo mundo, qué lástima, qué lástima que tenemos que esperar a
5 esto, a esto, porque nosotros podemos ver que las alcantarillas están tapadas y nosotros
6 no hacemos por dónde, por dónde limpiar una alcantarilla ayer, muchos intentaron, pero
7 ya no se pueden ya sí fui el domingo, le agradezco montones a un miembro de la
8 Asociación de Desarrollo de Quebradas, Andrés Valverde, que ese muchacho estuvo
9 conmigo bajo las lluvias, casi que terminamos a la una y media de la mañana de recorrer
10 quebradas de punta a punta y preguntarle a muchas personas, donde nos alcanzó el
11 tiempo, de preguntar cómo estaba la situación y la mayor parte de las alcantarillas que
12 revisé ayer son alcantarillas muy antiguas, Emma, sí necesitamos, la comunidad necesita
13 recuérdese que estamos en una parte muy alta y si necesitamos darle un seguimiento de
14 revisión, de revisión a lo que es la parte de alcantarillas los puentes, los puentes, por favor,
15 sí necesitamos que le den una revisada a los puentes, principalmente el Puente López
16 perdón, este puente, este puente sí está en mal estado y ahora sí le pedimos de corazón
17 a la Comisión de Emergencia que, por favor, nos ayude los caminos que fueron muy
18 afectados fueron principalmente los de Calle Barrantes y Fudebiol eso es uno de los
19 caminos más afectados hubieron limpieza de lo que fue la parte con la Comisión de
20 Emergencia, muy agradecidos, estamos muy agradecidos, pero fue la limpieza normal
21 que nosotros ocupábamos para liberar un poco el camino pero sí, si ocupamos que, por
22 favor, no nos dejen, no nos dejen porque si se vienen más lluvias, sí se nos va a venir lo
23 que quedó como suelto en ese momento sí le pedimos y le suplicamos nosotros como
24 comunidad que, por favor, no nos dejen porque sí necesitamos que le den un seguimiento
25 y una parte porque hay partes de paredones que sí se necesitan hacer en un corte y por
26 favor, no nos dejen para ver si eso pueden hacerlo lo más pronto posible la Comisión de
27 Emergencia Municipal Emma, yo sé que esto es tal vez mucho la petición que le estamos
28 haciendo, pero de corazón sí nos vimos muy perjudicados y sí queremos que nos ayuden
29 en esa forma muchas gracias, compañeros, y que Dios nos los bendiga.-----
30 La presidente municipal, cede el espacio de la palabra al regidor Edgar Mena Rodríguez.



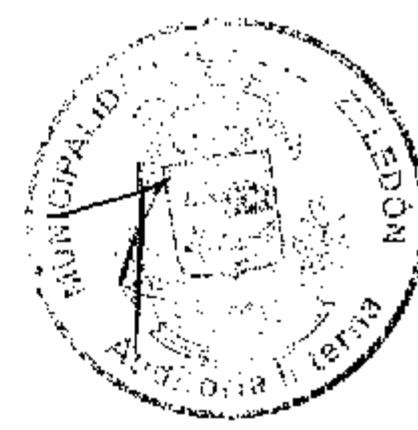
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 096-2025

18 de noviembre del 2025

Página 34 de 53

1 Realmente pues lo que está ocurriendo con los temas de la naturaleza, tenemos que ir
2 haciendo una lectura, tenemos que ir entendiendo bien cómo preparamos a hacer esta
3 serie de mitigaciones y sobre todo aplicación de reglamentos desde la Comisión de Obras,
4 hemos visto, por ejemplo, cuando hacemos inspección de algunos de los caminos, que
5 hay caminos que se quiere que se reciban, que se estén a derecho, pero realmente, por
6 ejemplo, el inventario de alcantarillas de tubos, en algunos lados vemos o carece o se
7 tienen los que no corresponden es decir, a veces no somos conscientes cuando tenemos
8 que hacer la colocación de tubos y hay un reglamento que establece qué tipo de tubos es
9 el que tiene que colocarse pero la gente va al negocio y ve que es más barato comprar
10 una alcantarillita de ocho o de doce y coloca y ahí vienen los problemas después salen
11 esas correntías, ese montón de agua que se junta en pocos minutos, que es el fenómeno
12 que estamos viendo, y haciendo una serie de deterioro de la carpeta o la capa del rodaje
13 y haciendo una serie de presas y que se desvían y ocasionan daños a las viviendas y
14 daños a las propiedades, un poco también el llamado de atención, nosotros somos un
15 llamado de atención y a todos los que vivimos en este cantón y por qué no en el país, pero
16 bueno, estamos aquí en este cantón para ser conscientes de esos temas que todos
17 tenemos que también hacer nuestro aporte de ser responsables de hacer lectura de
18 alguna manera a la naturaleza, de alguna manera, porque la naturaleza es mandada por
19 Dios y para eso están los especialistas, para que realicen los estudios y determinen la
20 mejor forma de cómo poder mitigar estos fenómenos naturales que ya nos toman yo digo
21 que de sorpresa quién estaba esperando lo que ocurrió en pocos minutos yo creo que
22 Milena no estaba así como, quién sabe si hoy llueve y se me va a meter el agua no, fue
23 una cosa así que en pocos minutos, en poco tiempo se juntó mucha cantidad de agua y
24 entonces vienen esa serie de situaciones bueno, y ahí también pues creo que va la
25 emoción en ese sentido de por ejemplo en la ciudad de San Isidro, bueno, ya el diseño de
26 la ciudad de San Isidro ya está, ahora no podemos quitar el río y ponerlo por otro lado o
27 quitar la ciudad y ponerlo por otro lado ahí lo tenemos, tenemos que aprender con él esa
28 inversión que se hizo en algún momento, creo por ahí en el año 2009, hay que darle
29 también los mantenimientos y ahí va la emoción en ese sentido esperamos recibir el apoyo
30 para poder recibir el beneficio digamos de parte de las autoridades nacionales.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 096-2025

18 de noviembre del 2025

Página 35 de 53

1 Le doy la palabra a la regidora Milena Elizondo Segura.-----

2 voy a referirme un poco más también a este tema bueno, fue una situación bastante

3 acongojante, que pasé, la casa se inundó completamente, pero completamente el piso de

4 abajo y da mucho, mucha impotencia y mucho miedo no sé cómo, el miedo que deben

5 sentir, el terror que deben sentir esas personas que de verdad se les va la casita y que

6 sus vidas están en peligro gracias a Dios, la casita es de doble planta, entonces subimos

7 a los animalitos arriba y este pero uno desea como llamar a, no sé, como que llegue la

8 gente y le ayude a uno a parar el agua, pero eso es imposible, como decía el compañero

9 Edgar, son segundos, son minutos y el agua ya está adentro yo me uno al sentir de la

10 compañera Anais y de la compañera la presidente y es cierto lo que dicen, si nosotros no

11 cuidamos el ambiente, esto va a seguir pasando y también hacer a la gente entender que

12 cuando construyen deben hacerlo dentro del marco legal, estar pendientes de eso

13 Emanuel, esto se pudo haber evitado, dicen que lo hubiera, no existe, pero a veces es

14 como para descargar un poco de responsabilidades, esto se pudo haber evitado yo tengo

15 años de venir reclamando y diciéndoles por favor, por favor canalicen esas aguas para

16 otro lado porque va a suceder una tragedia y no sólo a mi casa, es que son varios vecinos

17 que en ese lado estamos pasando lo mismo resulta que al frente decidieron hacer

18 movimientos de tierra para construir una pista y tiraron las aguas por en medio de la

19 propiedad, hicieron un canal, ese canal pasa hasta por debajo de la carretera y ahí va,

20 dentro de mi propiedad, de la propiedad del vecino y hacia abajo un montón de

21 propiedades y luego construyeron a este lado y también las aguas todas las canalizaron

22 a ese ahí, al frente de mi casa, un cañito como así y resulta que por más, hemos invertido

23 un montón de dinero, mis vecinos y yo hemos invertido cientos de miles de colones en

24 poder proteger nuestras propiedades, pero bueno ya hay en cuanto a la intervención del

25 tiempo dice que no, sucedió lo que temíamos por tiempo, entonces yo vengo en nombre

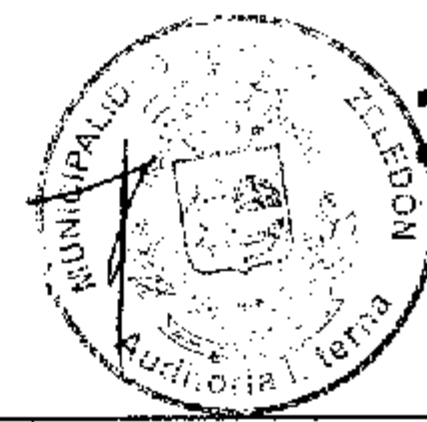
26 de mis vecinos y mío propio a solicitar que por favor puedan hablar con esas personas y

27 que la próxima vez al ver la comisión de caminos cuando ven una situación de esas donde

28 van a lotear, puedan revisar que realmente haya dentro del proyecto un plan del manejo

29 y canalización de las aguas, eso es importantísimo porque no más tirarles el problema a

30 los vecinos no se vale.-----



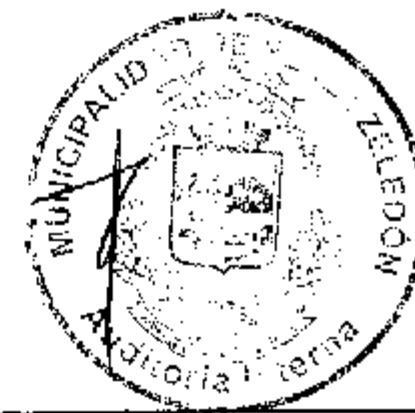
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 096-2025

18 de noviembre del 2025

Página 36 de 53

- 1 La presidente municipal cede la palabra al regidor Marvin Arias Retana.-----
- 2 Con el tema de las lluvias tan violentas y los eventos tan fuertes que se están dando en
- 3 el tema de estas lluvias, tenemos el río San Isidro que cruza obviamente todas las
- 4 ciudades de San Isidro don Emanuel, tal vez en algún momento habíamos comentado de
- 5 concesionar algunas partes en el río general, yo no sé qué tanto podremos concesionar
- 6 en el río de San Isidro para irlo canalizando, porque la sedimentación de ese río, o sea, el
- 7 arrastre material hace que se sedimente en algunas partes, más que todo en las curvas
- 8 donde hay resistencia de la agua bueno, si ser un experto en hidrología, pues uno ve
- 9 cómo el agua se va sedimentando ahí, va siendo presa, se va levantando y por ejemplo,
- 10 ahí por la Guardia Rural, si uno ve en la historia ese río se ha conectado con el río Jilguero,
- 11 es un paso natural de él. ¿Y cómo haríamos para sacar beneficio de una canalización de
- 12 esa que pudiéramos utilizar ese material, pero con un manejo inteligente en el cual vamos
- 13 a mantener ese río canalizándolo, utilizando el material, extrayéndolo de ahí y que nos
- 14 pueda servir para reparar caminos en el tema de alcantarillado, y ahora que se viene a
- 15 implementar el plan en los distritos de alcantarillas, yo creo que ya en otras ocasiones
- 16 habíamos hablado del diámetro de las alcantarillas, ahora no es esa acequia pequeñita
- 17 que llevaba una alcantarilla de 50 pulgadas, si se puede hay que ponerle una de metro y
- 18 medio, yo sé que esos costos se van a incrementar y va a alcanzar, es muy posible el
- 19 presupuesto para menos alcantarillas, pero vamos a ver qué hacemos tenemos que hacer
- 20 un diagnóstico de los puntos más críticos en los cuales se está presentando ese problema
- 21 y ver cómo entramos con un plan de inversión de mediano, corto y largo plazo, porque no
- 22 podemos seguir reaccionando a un problema, debemos de ser proactivos y no reactivos
- 23 porque así nos sale más caro, cada vez que tenemos que ir a resolver algo, la prevención
- 24 nos hubiera salido más cómoda para estos tiempos extraordinarios que estamos viviendo,
- 25 definitivamente hay que hacer las cosas extraordinarias, tenemos que cambiar la forma
- 26 de cómo hacemos la gestión, más que todo en el manejo de las aguas ya lo decía la
- 27 compañera Milena y lo decía Anais, el tema de la canalización de las aguas, sí se le tiene
- 28 que dar más mente, más inteligencia para ver cómo logramos adaptarnos a estos nuevos
- 29 tiempos.-----
- 30 La presidente indica, gracias, compañero, le doy la palabra al regidor Wilberth Ureña



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 096-2025

18 de noviembre del 2025

Página 37 de 53

1 Bonilla.-----

2 Dice el compañero Don Edgar que trae una moción, vamos a esperar cuál es el fondo de

3 la misma, pero yo quisiera solicitarle a don Emmanuel que la administración presentaba

4 la moción, pero mejor lo solicitamos directamente a ver si avanzamos más rápido puede

5 generar un plan de acción o de inspección sobre el estado y limpieza de cunetas,

6 alcantarillas, gaviones, cauces de quebradas y ríos, lo que decía la compañera Anaís y

7 Milena y los compañeros, yo creo que tenemos que movernos pronto, he insistido y tal

8 vez recuerden, he insistido mucho con el tema del cambio climático, discutía con don

9 Marvin hace unos días, bueno, hace meses ya, con respecto a la política agropecuaria,

10 porque nosotros podemos generar una política agropecuaria, pero cuando vemos lo que

11 está sucediendo con el cambio climático, y el compañero Marvin lo sufre constantemente

12 con el tema del café, ahora con otros productos que tiene agrícolas, porque si recordamos

13 este año no ha habido verano, ha sido una intermitencia absoluta entre un par de días de

14 verano y después llover y llover, entonces tenemos que pensar diferente, definitivamente

15 y tenemos que adaptarnos a esto, y la forma de adaptarnos a esto es anticiparnos a lo

16 que pueda suceder la única forma de anticiparnos a eso es pensar en ese plan de acción,

17 nombrar una comisión especial con la Comisión de Emergencias y Funcionarios

18 Municipales y la Sociedad Civil y hacer inspección de ríos, cunetas y todo lo demás que

19 corresponda para que no nos siga pasando lo que pasó este fin de semana eso por ahí

20 después hay una página que se llama La Vida en un Gráfico, es muy interesante revisar

21 esa página en ese momento, para el año 2025, 2026, el mundo tiene aproximadamente 8

22 mil millones de habitantes creo que ese es el número correcto, 8 mil millones, porque tiene

23 muchos ceros ahí en 30 años el mundo va a tener 10 mil millones de habitantes y eso por

24 qué es importante hablarlo en ese momento? Porque tiene que ver con el tema del cambio

25 climático a mí me molesta, me molesta muchísimo y ojalá que esas palabras llegaran a

26 los grandes países nosotros no tenemos culpa en el cambio climático, solamente subimos

27 los efectos de lo que hacen otros países industrializados, que crecen y crecen y crecen,

28 tiran basura exageradamente, destruyen bosques exageradamente, porque en ese país

29 sí protegemos los bosques y todo lo demás que se produce en el tema industrial y nos

30 afecta a nosotros, y suceden cosas como las que están sucediendo en este momento don



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 096-2025

18 de noviembre del 2025

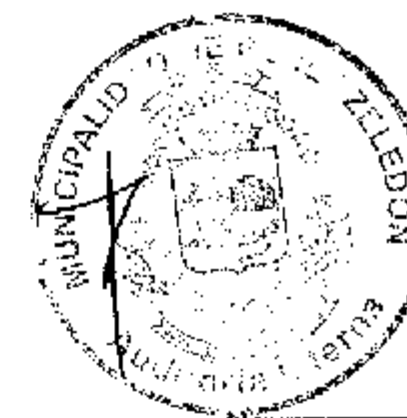
Página 38 de 53

1 Marvin habló de algo muy importante y es la visión a futuro nosotros debemos de pensar
2 en cosas diferentes don Milton lo trajo, creo que fue la semana anterior, cuando expuso
3 que utilizáramos una calle en Cajón, que está ahí como abandonada, pero es una visión
4 futurista y en esta visión futurista del cantón, nosotros debemos de ir pensando en el
5 replanteamiento de mover las ciudades al Instituto General para otros lados a ver, eso es
6 complicado porque tenemos un arraigo en esa zona, pero debemos de ir moviéndonos en
7 otro yo en algún momento, cuando se habló de hacer un nuevo edificio municipal, propuse
8 moverlo allá a La Angostura, a la finca que tiene la municipalidad de 30 hectáreas o 40
9 hectáreas al mover la municipalidad, la gente va a tener que comenzar a moverse también
10 por sus necesidades pero quiero terminar con esto en la idea de que este cantón necesita
11 hacer un nuevo plan regulador, que ha sido un tema bastante conversado, analizado y del
12 cual muy poco se ha avanzado tenemos un plan regulador de hace muchos años en forma
13 parcial ese plan regulador debe dictarnos realmente para dónde va ese cantón y tratar de
14 que todas estas situaciones que se están dando se eviten, teniendo una visión a futuro.-

15

16 La presidente municipal agradece a los compañeros y cede nuevamente el espacio de la
17 palabra al señor alcalde para hacer referencia a algún tema.-----

18 Andrea, ahorita no recuerdo el monto exacto, pero aproximadamente andan 92 millones
19 de colones lo de los pasos de alcantarillas igual recordemos que esto fue un adicional
20 nosotros como gestión vial continuamos haciendo alcantarillas para las diferentes
21 intervenciones y pues lo que se pretendía en su momento era poder llegar con algo
22 adicional de a las tantas necesidades que existen en esta línea en el cantón con el tema
23 de los gaviones, por ahí viene una moción que se la quiero presentar a ustedes, acogida
24 por el compañero regidor Runny Monge y don Edgar, donde menciona exactamente esta
25 situación del río San Isidro recordemos que este gavionado se había hecho hace como
26 15 años aproximadamente y la idea es solicitarle a las diferentes instituciones que tienen
27 que ver directamente o pues que en su momento han colaborado en esta línea que nos
28 ayuden a poder hacer un proyecto como corresponde ese proyecto en su momento había
29 costado 1.200 millones de colones, son dineros para temas de ríos, serían dineros que si
30 la municipalidad tuviera que utilizarlos serían recursos meramente propios que llamamos



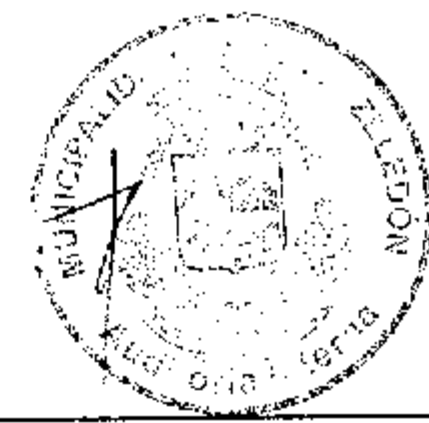
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 096-2025

18 de noviembre del 2025

Página 39 de 53

1 y si en su momento costó 1.200 millones de colones y si nos basamos en las condiciones
2 que está actualmente pues probablemente sería un monto bastante alto y como les decía
3 ahí viene una moción, ahorita la vamos a leer donde se hace mención pues el proyecto
4 que en su momento se había planteado, lo que se había hecho y hacerle una solicitud
5 formal a las instituciones que tienen que ver directamente con este tema de manejo de
6 aguas en su momento esos recursos habían sido recursos de la Comisión Nacional de
7 Emergencias, los que habían sido invertidos para esta labor igual ya este tema es un tema
8 que se ha venido conversando bastante acá, don Wilberth y algunos otros compañeros
9 pues han mencionado bastante, se han hecho varios levantamientos en este río con
10 respecto a las situaciones que se ven, incluso con la lluvia del domingo, algunos sectores
11 se vieron más afectados con el tema de gaviones, algunos gaviones se cayeron, se
12 falsearon y pues esto aumenta la situación que estamos viviendo en este río, que es un
13 río que es una vena que pasa al centro de nuestra ciudad, entonces sí es muy
14 preocupante la situación que estamos viviendo en este momento quizás como parte de
15 este planteamiento podríamos generar algunas acciones, de hecho estoy averiguando
16 empresas que trabajan este tipo de trabajo, la empresa que en su momento trabajó esto
17 también, para ver si podemos empezar tal vez nosotros con un tema de una valoración ya
18 más exhaustiva, o sea no simplemente ir a hacer una valoración, es decir, en esta esquina
19 se fue el gavión, en este nuevo estudio ya técnico para poder tener una base para saber
20 qué es lo que necesitamos hacer, porque realmente este es un tema que no puede
21 esperar mucho, que no puede esperar mucho, y como está el asunto con las lluvias y todo
22 eso, se puede convertir en un caos como lo mencionaba inicialmente, estamos haciendo
23 las solicitudes de maquinaria, ya en su momento nosotros habíamos revisado como en el
24 2020 habíamos revisado ese gavionado y más bien la recomendación en su momento
25 había sido por parte de la ingeniería que no se tocara el suelo del piso, sin embargo en
26 los últimos años hemos visto mucho crecimiento de material y pues quizás eso obedezca
27 al famoso cambio climático y demás que hemos venido comenzando, y eso genera mayor
28 arrastre de material, pero bueno, como les digo, ahorita ya estamos haciendo la solicitud
29 por medio de primer impacto para conseguir equipo, para poder sacar ese material que
30 se ve que está de exceso en estos sectores, principalmente el sector de la guardia, que



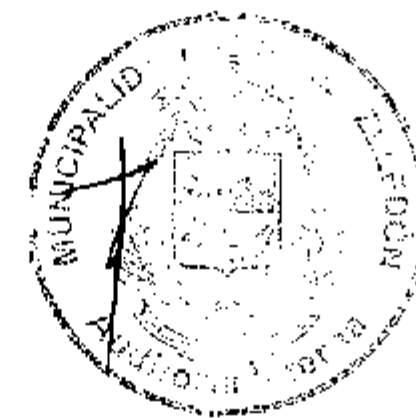
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 096-2025

18 de noviembre del 2025

Página 40 de 53

1 es uno donde más se identifica esta situación vamos a hacer un resumen para no ahondar
2 en algunos temas mencionaba el tema de puente López, puente López junto con puente
3 Rojo, ahorita estamos haciendo unas intervenciones urgentes, en serio que urgentes y
4 priorizando por encima de lo que sé, hoy hablaba con el coordinador de la parte vial para
5 el tema de protección de puentes y demás, y le dije haga lo que tenga que hacer, porque
6 eso no puede esperar, por ejemplo, puente López es el único acceso que tienen esas
7 viviendas, ¿qué pasa si ese puente se cae entonces, incluso en coordinación con la
8 comunidad, la Asociación de Desarrollo de Quebradas, hoy hizo un movimiento de una
9 piedra grande que estaba generando obstrucción y probablemente tiró las aguas hacia el
10 margen izquierdo del puente, y la idea es terminando Puente Rojo de una vez subir una
11 pala para ver si podemos hacer algunas acciones para mover esas rocas que están
12 estorbando y para ver qué podemos hacer para hacerle un bastión de protección a esa
13 estructura que está sumamente comprometida tan comprometida quizás, o un poco más
14 que como se vio comprometido el puente Rojo, que ya lo tenemos prácticamente
15 protegido yo le dije a los ingenieros hagan lo que tengan que hacer y protejan ese, porque
16 si ese bastión, se viene otro aguacero de la misma magnitud y se lava, se nos fue todo el
17 puente y eso no vale menos de mil millones, tomando como referencia el puente que se
18 acaba de hacer en el sector de Zaragoza, que era de 45 metros, que fueron recursos de
19 la Comisión Nacional de Emergencia, que costó 826 millones de colones, si estamos
20 actuando lo más ágil posible en ese sentido, y también para tranquilidad a los vecinos ahí
21 vive gente que tiene que transitar todos los días, que tiene que salir y son las únicas rutas
22 que tienen bueno, el tema de inspección es un tema constante que se está realizando.
23 Igual, se ha tratado de conversar mucho con los vecinos, con los comités, con los grupos
24 organizados con respecto a lo que es el mantenimiento, que el mantenimiento también
25 corresponde a cada vecino, según ley, Ley General de Caminos cada vecino tiene que
26 darle mantenimiento a su frente de calle eso dice la ley, si no me equivoco, el artículo 75,
27 la Ley General de Caminos y pues qué bien que se limpian las alcantarillas después de la
28 lluvia, pero también hay que limpiarlas antes de la lluvia y eso es un tema constante, que
29 trabajamos de la mano con las organizaciones, con los comités de caminos, asociaciones
30 de desarrollo, y es un tema de nunca acabar igual nosotros, en lo que podemos ir



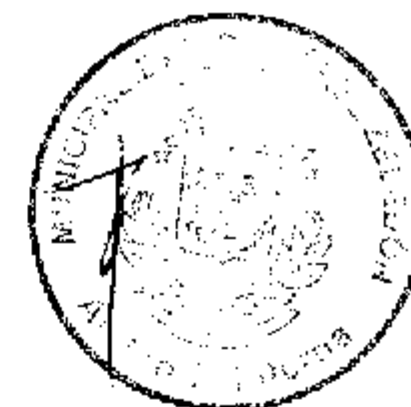
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 096-2025

18 de noviembre del 2025

Página 41 de 53

1 haciendo, pues lo vamos haciendo constantemente y cuando se van trabajando los
2 caminos, se va conformando, se van limpiando alcantarillados, se va haciendo una serie
3 de trabajos sin embargo, sabemos la cantidad de caminos que tenemos y lo que
4 intervenimos al año entonces, por eso es que hay tanto camino que no se le puede dar el
5 mantenimiento. Y le sumamos a esta cuestión que estamos hablando, el famoso cambio
6 climático, el otro día mencionaban vecinos de Savegre, en Quebrada Flaco, en Al brujo,
7 ahí hubo una tala de árboles grande, generó lo que generó y el caos que ahora está
8 pasando y en Quebrada Perla, nadie talonada pero probablemente el desorden que
9 hicieron, kilómetros más allá, algunas personas le generan una afectación a los vecinos
10 de otros sectores y lo decía don Wilber, y quizás el desorden o la destrucción que ha
11 existido en otros países, hasta a nosotros nos viene a afectar entonces, aquí estamos
12 pagando todos, ¿verdad? Y por las acciones que se han tomado de otra manera y
13 tenemos que tomar acciones en ese sentido. Si no, no sé qué va a pasar vean las
14 alcantarillas allá de al brujo el otro día, el montón de sedimento que bajó y qué hacemos
15 con ese sedimento? y bajará más sedimento probablemente y no había ningún derrumbe
16 y lo que pasó allá en el sector de Buenavista y Rivas y así sucesivamente, y podemos
17 hacer una lista larga de situaciones y de acciones nosotros hemos estado trabajando
18 algunas acciones preventivas, sin embargo es bastante costoso, y cuando hablo de
19 situaciones preventivas es por ejemplo el tema de ríos de la mano con MOPT con las
20 áreas fluviales, y hemos logrado conseguir mil horas de pala a 20 toneladas por aquí, mil
21 horas de pala a 30 toneladas por aquí, y limpiamos el río de Hoyón y limpiamos en el
22 sector de San Ramón Sur y limpiamos en Rivas, o canalizamos y lo hacemos por el sector
23 de San Pedro y en San Rafael de Platanares ya se le metió el agua a la iglesia por detrás
24 y así sucesivamente, porque tenemos cualquier cantidad de ríos y se ha venido haciendo
25 este trabajo de prevención, sin embargo no es suficiente, no es suficiente y por ejemplo,
26 con toda la sinceridad del mundo y que quede entre nosotros, pero hay veces esperamos
27 que sucedan todo este tipo de situaciones y corremos a la Comisión para que nos den la
28 mano y entonces, canaliza aquí y canaliza allá, el sector de La Palma, La Palma, El Roble,
29 ahí se sale el río cada vez que puede y salió, generó afectación y vamos a la Comisión
30 Nacional de Emergencia y conseguimos y dragamos el río y a los seis, siete, ocho meses



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 096-2025

18 de noviembre del 2025

Página 42 de 53

1 sucede nuevamente, y así sucesivamente la situación es bastante compleja, es una
2 situación bastante compleja igual, continuamos generando acciones para ver qué
3 podemos hacer, compañeros y compañeras, hoy somos nosotros los que tenemos esta
4 responsabilidad, pero sí quiero que sepan que constantemente se ha estado haciendo un
5 trabajo ahí que no es suficiente, que no es suficiente, pero si vean por ejemplo este río
6 aquí, el sector de Hoyón, Polideportivo hacia Hoyón, en los últimos cinco años lo podemos
7 haber canalizado, bien canalizado tres veces y si se canalizó tres veces, quiere decir que
8 dos anteriores se volvió a lavar todo el material, ojalá don Marvin pudiéramos hacer algo
9 y aprovechar ese material de otra manera claro, todos son ideas y bienvenidas las ideas,
10 de hecho, hay muchas... Eso es lo que se hace en el sector del río General, de cierta
11 manera sí, de momento.-----

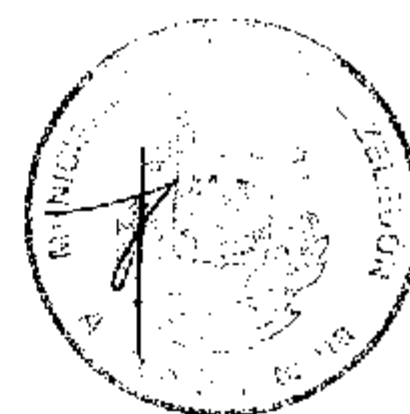
12

13 Al ser las 20:15 minutos, la presidente solicita un receso de hasta 10 minutos, se retoma
14 la sesión al ser las 20:25 minutos.-----

15

16 **ARTICULO IX.**17 **Asuntos de la Presidencia.**-----18 **a) COMISIONES**

19 Estudiando el Código Municipal hay que nombrar la Comisión Municipal de Discapacidad
20 de Adulto Mayor, porque cambió, sólo que hay esos cambios que hace la Asamblea
21 Legislativa que uno no sabe si reír o llorar ahora se llama Comisión Municipal de
22 Discapacidad de Adulto Mayor, tiene que reglamentarse yo a las compañeras ya les pasé
23 un borrador de reglamento, que es el reglamento que está aplicando actualmente la
24 Municipalidad de Quepos, que es la única municipalidad que tiene reglamento
25 debidamente aprobado y publicado quiero aclarar, sí entonces, tienen que revisar ese
26 borrador de reglamento que creo que se basa en un borrador que existe para... Sí, en el
27 correo se los envié hoy a los tres miembros y a la asesora legal de la comisión esta
28 comisión tiene... Aquí es donde hay ambigüedad lo que era la COMAT es nombrada por
29 acuerdo municipal, no es una potestad de la Presidencia, pero ahora no se llama... Sí, en
30 el inciso H de potestades, atribuciones del Concejo, dice nombrar directamente y por



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 096-2025

18 de noviembre del 2025

Página 43 de 53

1 mayoría absoluta a los miembros de la Comisión Municipal de Accesibilidad quienes
2 podrán ser removidos. Bueno, ahí viene toda la explicación pero el tema no va por ahí,
3 porque habíamos tomado el acuerdo, sólo que esa comisión ya por código municipal se
4 supone que no existe, ya no existe la Comisión de Accesibilidad, existe la Comisión
5 Municipal de Discapacidad y Adulto Mayor entonces, tiene que nombrarse por acuerdo
6 municipal y además un miembro que se incluye ya por código municipal es la vicealcaldía,
7 que es miembro de esa comisión pero bueno, por lo menos analizando puedo traer la
8 moción la próxima semana, ya esta semana no nos va a dar tiempo, que vayan trabajando
9 y puede ser de manera, digamos, sólo reuniones el tema del reglamento, porque usted
10 tiene razón este mismo inciso dice que esa comisión funcionará de acuerdo al reglamento
11 entonces, para empezar a funcionar tiene que haber un reglamento y ahora ya estaría
12 adaptado a que es una Comisión Municipal de Discapacidad y Adulto Mayor y habla de
13 que tiene que coordinar con la Comisión Nacional de Rehabilitación, CENARE entonces,
14 creo que es importante, pero por eso digo, el código municipal ahora habla acuerdo cómo
15 son las siglas de la Comisión Municipal de Discapacidad y Adulto Mayor, pero en algunas
16 todavía habla de la COMAT, de esas son las cosas que uno no entiende muy bien cuando
17 hacen esas revisiones por eso, cambiar tanto el código municipal a veces crea esas
18 ambigüedades dentro del proceso. Pero bueno, hacer ese tema de que ya por lo menos
19 avanzamos en tener un borrador o un ejemplo de reglamento y que para la próxima
20 semana ya se va a traer una moción para nombrar la comisión como corresponde, por
21 acuerdo del Concejo Municipal gracias.-----

22

23 **b) DICTAMENES**

24 **1. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO**
25 **PLANTEADO POR: Proveeduría – Alcaldía Municipal.-----**

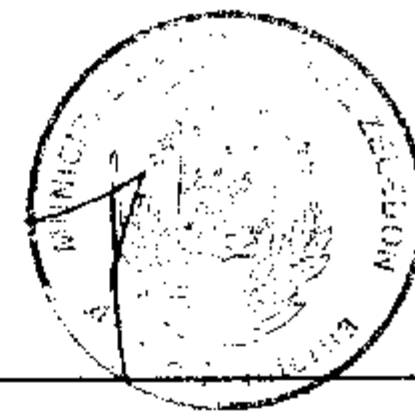
26

27 **DICTAMEN**

28 **ASUNTO:** Criterio de acto final de la Licitación Mayor 2025LY-000001-0004611901.-----

29

30 Referente a esta Licitación Mayor 2025LY-000001-0004611901, correspondiente a la



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 096-2025

18 de noviembre del 2025

1 “Contratación bajo modalidad según demanda para mantenimiento periódico, rutinario,
2 rehabilitación y mejoras del pavimento de la red vial cantonal asfaltada”, cuya apertura de
3 ofertas se realizó el día once de setiembre del año dos mil veinticinco, al ser las diez horas,
4 según consta en el expediente de SICOP, en la cual se invitaron a todos los oferentes
5 inscritos en el Registro de Proveedores del SICOP, participando un total de 4 ofertas, sean
6 éstas: CONSTRUCTORA MECO SOCIEDAD ANONIMA, QUEBRADORES DEL SUR DE
7 COSTA RICA S.A., B Y B GRUPO CONCESIONARIO SOCIEDAD ANONIMA y
8 ALMACENES EL COLONO SOCIEDAD ANONIMA.-----

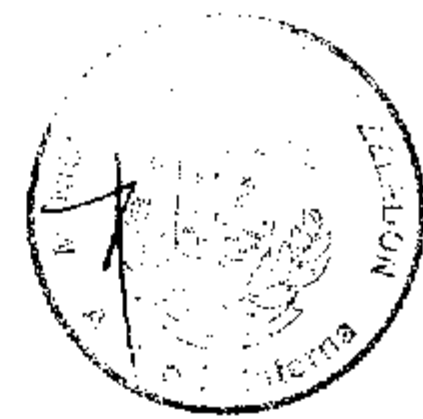
9
10 Que con base en el análisis de las ofertas efectuado por parte de la Proveduría Municipal
11 y de la oficina de Gestión Vial, el cual consta en el expediente electrónico del Sistema
12 Integrado de Compras Públicas (SICOP), de las 4 ofertas presentadas, 3 de ellas no
13 cumplen en algunas partidas con los aspectos administrativos, técnicos y legales
14 establecidos en el pliego de condiciones y en otras si cumplen, por lo que se procedió a
15 excluir las partidas que no cumplieran del proceso de evaluación y con las ofertas con
16 partidas admisibles, se procedió con su evaluación, según los parámetros de calificación
17 establecidos en el pliego de condiciones respectivo.-----

18
19 La tabla resumen de la calificación es la siguiente:

RESUMEN DE RUBROS DE CALIFICACIÓN				
EMPRESA	CONSTRUCTORA MECO SOCIEDAD ANONIMA.	QUEBRADOR ES DEL SUR DE COSTA RICA S.A.	B Y B GRUPO CONCESIONARIO SOCIEDAD ANONIMA	ALMACENES EL COLONO SOCIEDAD ANONIMA
Rubro de calificación				
Partida N°1				
Puntuación total global obtenida	93%	No cumple	No participo	No participo
Partida N°2				
Puntuación total global obtenida	No participo	90%	No participo	No participo
Partida N°3				
Puntuación total global obtenida	No participo	No cumple	100%	No cumple
Partida N°4				
Puntuación total global obtenida	Se declara infructuosa debido a que ninguna oferta cumplió			
Partida N°5				
Puntuación total global obtenida	No participo	61.88%	No participo	95%

28
29 Por tanto, esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

30 **Acuerdo 03:** Este Concejo Municipal acuerda, que una vez analizada la información



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 096-2025

18 de noviembre del 2025

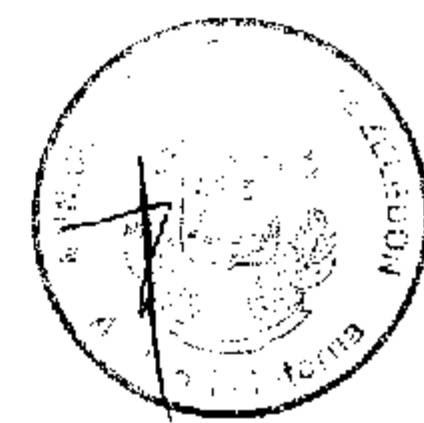
1 suministrada en el expediente electrónico de la Licitación Mayor 2025LY-000001-
2 0004611901 (SICOP) y en apego a lo que establece la Ley General de Contratación
3 Pública y su Reglamento, las condiciones administrativas, legales y técnicas establecidas
4 en el pliego de condiciones de esta licitación y de acuerdo con la oferta mejor calificada,
5 según los parámetros de evaluación contemplados en el pliego de condiciones respectivo,
6 emitir el acto final de este proceso licitatorio de la siguiente manera:

- A la empresa **CONSTRUCTORA MECO SOCIEDAD ANONIMA**, cédula jurídica
tres-ciento uno-cero treinta y cinco mil cero setenta y ocho-, lo siguiente:

LÍNEA	CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	1	CR.204.02 EXCAVACIÓN EN LA VÍA	6,096.37	6,096.37
2	1	CR.204.01 PRÉSTAMO SELECTO, CASO 2 (SUMINISTRO Y COLOCACIÓN)	25,001.70	25,001.70
3	1	SUMINISTRO, COLOCACIÓN Y COMPACTACIÓN SUB BASE GRANULAR, GRADUACIÓN B	25,001.70	25,001.70
4	1	CR.301.02 SUMINISTRO, COLOCACIÓN Y COMPACTACIÓN DE BASE GRANULAR, GRADUACIÓN C.	25,001.70	25,001.70
5	1	REACONDICIONAMIENTO DE CALZADA, CUNETAS Y ESPALDONES	587.5	587.5
6	1	CAPA DE MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE (SUMINISTRO, COLOCACIÓN Y COMPACTACIÓN)	213,513.04	213,513.04
7	1	CR.411.02 TRATAMIENTO SUPERFICIAL DOBLE	3,845.03	3,845.03
8	1	CR.411.03 TRATAMIENTO SUPERFICIAL TRIPLE	4,078.02	4,078.02
9	1	SELLO CON LECHADA DEL TIPO SLURRY O MICROCAPAS	3,259.89	3,259.89
10	1	CR.414.01 EMULSIÓN ASFÁLTICA PARA RIEGO DE IMPRIMACIÓN.	609.33	609.33
11	1	CR414.03 SELLO DE NIEBLA ASFÁLTICA (FOGSEAL)	916.03	916.03
12	1	CR414.05 MATERIAL DE SECADO	29,569.92	29,569.92
13	1	CR415.01 PERFILADO DE CAPAS ASFÁLTICAS	2,037.99	2,037.99
14	1	PREPARACIÓN, CORTE, LIMPIEZA, Y SELLO DE GRIETAS	3,273.79	3,273.79
15	1	CR.420.01 GEOMALLA BIAXIAL	1,739.32	1,739.32
16	1	CV.210.02 LEVANTAMIENTO DE TAPAS DE POZOS	62,034.78	62,034.78
17	1	MPZ-001 BACHEO A PROFUNDIDAD PARCIAL CON MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE	91,643.90	91,643.90
18	1	MPZ-002 BACHEO CON MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE	107,134.44	107,134.44
19	1	MPZ-003 BASE RECICLADA MEJORADA CON CEMENTO HIDRÁULICO	11,329.96	11,329.96

- A la empresa **ALMACENES EL COLONO SOCIEDAD ANONIMA.**, cédula jurídica
tres-ciento uno-cero ochenta y dos mil novecientos sesenta y nueve-, lo siguiente:

LÍNEA	CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
24	1	CEMENTO HIDRAULICO GRIS SACO CONTENIDO 50 kg	¢5,250.00	¢5,250.00



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 096-2025

18 de noviembre del 2025

- 1 • A la empresa **QUEBRADORES DEL SUR DE COSTA RICA S.A.**, cédula jurídica
2 tres-ciento uno-ciento ochenta y cinco mil setecientos cincuenta-, lo siguiente:

LÍNEA	CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
20	1	ASFALTO MEZCLA	¢59.177,62	¢59.177,62
21	1	EMULSION ASFALTICA (ASFALTO) COLOR NEGRO, DENSIDAD 1 g/cm³, PH 3-6, PORCENTAJE DE AGUA 33,4 % -56,4 %PRESENTACION A GRANEL (L)	¢1,867.54	¢1,867.54

- 6 • A la empresa **B Y B GRUPO CONCESIONARIO SOCIEDAD ANONIMA**, cédula
7 jurídica tres-ciento uno-setecientos sesenta y nueve mil seiscientos dieciocho-, lo
8 siguiente:

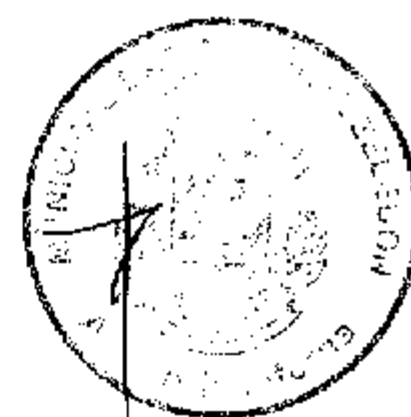
LÍNEA	CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
22	1	BASE DE AGREGADOS GRADUACIÓN C (CR.301.02)	¢23,000.00	¢23,000.00

12 El contrato tendrá una vigencia de hasta un año, con posibilidad de tres prórrogas de un
13 año cada una, para un máximo posible de hasta cuatro años (incluyendo todas las
14 prórrogas).-----

16 Se declara la partida N°4 y su respectiva línea N°23 correspondiente a POLVO DE
17 PIEDRA, MATERIAL DE SECADO, GRANEL (m3) como infructuosa, debido a
18 incumplimientos técnicos.-----

20 Además, se le solicita al Concejo Municipal tomar el siguiente acuerdo, para que sirva de
21 respaldo a la Administración Municipal, en su afán de prorrogar por un periodo similar
22 hasta completar un máximo de hasta cuatro años con cada uno de los proveedores antes
23 citados, siempre y cuando se cumpla con cada una de las obligaciones señaladas en el
24 pliego de condiciones respectivo, por lo que el acuerdo se debe tomar de la siguiente
25 manera:

26 “El Concejo Municipal, acuerda respaldar a la Administración Municipal, en el sentido de
27 que se incorporaren oportunamente los recursos necesarios, para cumplir con los pagos
28 que generen los contratos con los oferentes adjudicados por la contratación bajo
29 modalidad según demanda para mantenimiento periódico, rutinario, rehabilitación y
30 mejoras del pavimento de la red vial cantonal asfaltada, hasta un máximo de hasta cuatro



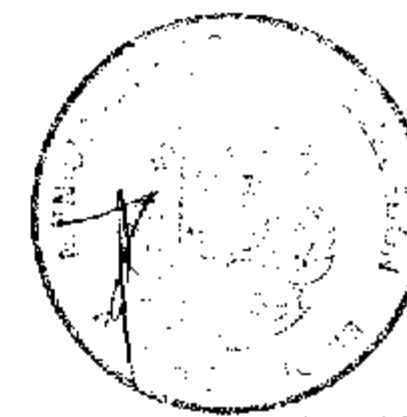
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 096-2025

18 de noviembre del 2025

Página 47 de 53

- 1 años, según la vigencia del contrato respectivo a partir de su formalización y ejecución,
2 durante los periodos presupuestarios ordinarios del año 2026, 2027, 2028 y 2029."-----
3
- 4 Solicitamos acto final en firme y acuerdo de pago en firme por el precio unitario de cada
5 línea señalada anteriormente, así como el monto total que se vaya a generar según la
6 cantidad requerida a nombre de los proveedores antes citados, cabe indicar que el monto
7 estimado de consumo por año es de quinientos setenta y seis millones cuatrocientos
8 cincuenta y dos mil ciento sesenta y cinco colones con cero céntimos (**¢576,452,165.00**)
9 y que el pago sea realizado en el momento en que ésta Administración Municipal haya
10 recibido a satisfacción el bien o servicio adjudicado.-----
11
- 12 Así mismo, autorizar al señor Alcalde con el fin de aprobar las órdenes de pedido, los
13 acuerdos de pagos, firmas de contratos, finiquitos de contratos, así como la autorización
14 de eventuales modificaciones, cesiones, prórrogas, suspensiones, resoluciones,
15 rescisiones, resolución de procesos de impugnación correspondientes, así como
16 actividades conexas de autorización, lo anterior, según lo dispuesto en el artículo 4 sobre
17 la Distribución de las competencias jerárquicas que se establecen en la Reforma del
18 artículo 4 del Reglamento de adquisición de bienes y servicios en la Municipalidad de
19 Pérez Zeledón.-----
20
- 21 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----
22
- 23 El regidor Wilberth Ureña Bonilla, solicita el espacio de la palabra indica, lo que entendí al
24 final es un aproximado de ¢570 millones por año, estamos hablando de aprobar un plan
25 de 2.180 millones en ese acuerdo sería.-----
26
- 27 La presidente municipal responde, se está aprobando por un año, prorrogable, se está
28 aprobando por un año, son ¢576 millones máximo, prorrogable por tres años más, no es
29 cierto que se estén aprobando dos mil millones de colones sí, es por demanda, además,
30 eso es un máximo que puede que se contrate o puede que no.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 096-2025

18 de noviembre del 2025

Página 48 de 53

1 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
2 Comisión de Hacienda y Presupuesto acuerdo aprobado con ocho votos, se consigna el
3 voto negativo del regidor Wilberth Ureña Bonilla.-----

4 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción de
5 orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de Hacienda y Presupuesto,
6 moción aprobado con ocho votos, se consigna el voto negativo del regidor Wilberth Ureña
7 Bonilla, **ACUERDO FIRME**.-----

8

9 La presidente municipal cede el espacio al regidor Wilberth Ureña Bonilla para justificar
10 su voto negativo.-----

11 Creo que el dictamen es muy claro, se aprueba, como se indica, por un año, pero
12 prorrogable por otros tres años más, sin necesidad de que ese Concejo Municipal después
13 tenga que tomar ningún otro acuerdo, a ver, sería bueno que leyéramos después eso otra
14 vez, pero en el acta va a venir claramente cómo está el dictamen yo lo que veo es que
15 aprobar un año perfectamente para que la administración, sobre todo tomando en cuenta
16 cómo están los estados de las calles actualmente, pero quedó completamente abierta la
17 opción para que los otros tres años se ejecute como está ahí en el dictamen y aclaro eso,
18 en este momento no quiero que me justifiquen nada, porque el único que votó
19 negativamente fue este servidor y creo que estamos claros con la posición.-----

20

21 **2. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO**
22 **PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.**-----

23

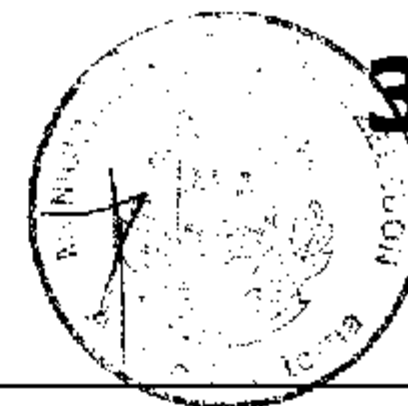
24

DICTAMEN

25 Analizado el documento OFI-0895-25-DAM, suscrito por el señor Emmanuel Ceciliano
26 Alfaro, Alcalde Municipal, quien solicita la realización de un convenio para el uso de la
27 propiedad municipal folio real 1-326314, plano SJ-0599651-1985, medida 9631.63 m2 y
28 la Asociación de Desarrollo Integral El Carmen de Cajón para la administración de esa
29 propiedad municipal.-----

30

Por tanto:



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 096-2025

18 de noviembre del 2025

Página 49 de 53

1 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

2 **Este Concejo Municipal acuerda:**

3 **Acuerdo 04:** Autorizar a la Administración Municipal para que proceda con el inicio de
4 gestiones, entre esta Municipalidad y la Asociación de Desarrollo Integral El Carmen de
5 Cajón para la administración de la propiedad municipal, folio real 1-326314, plano SJ-
6 00599651-1985.-----

7
8 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

9
10 El señor Wilberth indica, ese dictamen es interesante porque ahora viene otro, por la
11 aprobación de otro convenio y tiene que ver también con el artículo 280, del cual
12 estuvieron hablando, el 180, perdón, del código municipal en qué sentido en que desde el
13 estado de la administración, ese es el inicio de gestiones, correcto, pero debió haberse
14 dejado claro ahí para que después la Asociación de Desarrollo, el Carmen de Cajón, no
15 tenga que venir a presentar las notas o el acuerdo con el Comité Cantonal de Deportes y
16 un plan de inversión sobre lo que van a hacer en la cancha y eso a mí me llama
17 poderosamente la atención y les voy a explicar por qué hay un acuerdo del Concejo
18 Municipal con el Estadio Municipal y con respecto ahora a lo que tiene que ver con el
19 artículo 280, de acuerdo a la interpretación que se ha hecho en la Comisión, cuando tenga
20 que corregirse el convenio con el Estadio Municipal, con el Municipal Pérez Zeledón, van
21 a tener que pedirle lo mismo y qué es lo mismo la interpretación del artículo 180 y un plan
22 de inversión, a ver, si hay un convenio de uso, si hay un convenio de uso, a ver, si hay un
23 convenio de uso, es un convenio de uso, no un convenio de mejoras y ninguna
24 organización va a poder asumir una responsabilidad de mejoras sin saber si tiene los
25 recursos esa es una situación que, digamos, todas las organizaciones van a tratar de
26 hacer mejoras, como pasa a uno cuando adquiere una casa usted llega a la casa y
27 probablemente tenga que hacer mejoras de acuerdo a sus posibilidades económicas,
28 pero si no tiene las posibilidades económicas, seguirá viviendo en esa casa de acuerdo a
29 como la encontró. -----

30 La presiente indica, compañero nosotros no hacemos la ley, lamentablemente, y dice



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 096-2025

18 de noviembre del 2025

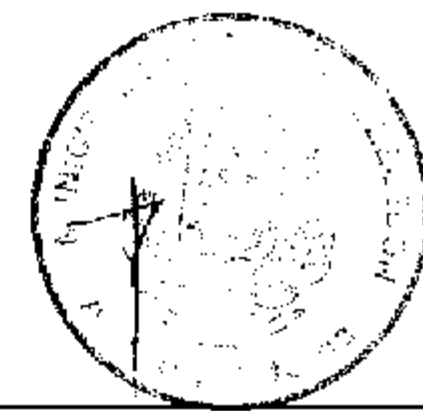
Página 50 de 53

1 claramente el artículo 180 en el párrafo tercero, que tiene que haber coordinación con el
2 Comité Cantonal de Deportes no, no dice en ninguna parte eso, eso es interpretación suya
3 y también dice que tiene que haber mantenimiento y mejoras así lo dice el artículo 180
4 qué es una mejora? No sé, una parte que no tenga zacate, que se le pone zacate, unas
5 banquetas, pintar los marcos nadie está hablando de inversiones millonarias, pero sí de
6 garantizar que el bien se mantiene o va a mejorar de alguna forma usted tiene razón, pero
7 bueno, se le va a hacer la advertencia a la administración municipal de que cuando pasen
8 convenios para uso de instalaciones deportivas, tienen que cumplir con lo que establece
9 el artículo 180 de previo, si no, igual se les va a devolver y se les va a solicitar la
10 información que se requiere para dar el proceso, que la comisión anterior no hacía esos
11 análisis, bueno, lamentablemente, no leen, no estudian, no leen el Código Municipal, no
12 se dan cuenta de los cambios que se dan, que son casi mes a mes y vienen aquí, sacan
13 dictámenes sin cumplir la ley y eso es lamentable cuando se quiere ya aplicar la ley, pues
14 bueno, a algunos no les gusta, pero es un tema ya muy personal y como les digo, las
15 mejoras no tienen que ser gradería e iluminación, pero sí una garantía de que se va a
16 mantener el bien y que van a haber algunas cosas la otra cosa es que el artículo 180
17 también faculta a quien se le dé la administración de esos bienes, de cobrar por el uso
18 para generar ingresos es una facultad que se da, no es un convenio como de tiene que
19 usarlo y no puede cobrar, se puede utilizar para generar también ingresos, para reinvertirle
20 al bien y por eso es importante de vez en cuando leerse el Código Municipal.-----

21

22 La presidente municipal, cede la palabra al regidor Edgar Mena Rodríguez. -----

23 Por lo menos de ese caso conozco bastante, estamos hablando de bastante viejito, de los
24 rezagados documentos que se le da trámite hasta ahorita, el presidente de la asociación
25 se cansó de decirme dice, Edgar, ¿qué pasó con eso? Le digo, yo he preguntado por todo
26 lado y no aparece, pero qué he dicho, que ya lo veo aquí igual que muchísimas, yo diría
27 que todas las comunidades son muy responsables con el uso de esos espacios, no solo
28 el mantenimiento, sino me consta que recién coordinaron y tienen un espacio para que
29 los jugadores y el entrenador estén ahí bien sentaditos y bajo techo igual se le da
30 mantenimiento a las graderías, es una cancha que está debidamente cerrada, de manera



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 096-2025

18 de noviembre del 2025

Página 51 de 53

1 que no hay miedo en eso yo creo que las comunidades todas en general son muy
2 conscientes de ese tipo de infraestructura que trae tanta alegría a todos, principalmente
3 los domingos donde se reúnen las familias en torno al deporte.-----

4
5 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
6 Comisión de Asuntos Jurídicos acuerdo aprobado con nueve votos.-----

7 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción de
8 orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de Comisión de Asuntos Jurídicos
9 acuerdo aprobado con nueve votos, moción aprobada con nueve votos, **ACUERDO**
10 **FIRME.**-----

11

12 **b) MOCIONES**

13

14 **3. "MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, PRESENTADA POR**
15 **EMMANUEL CECILIANO ALFARO, ALCALDE MUNICIPAL, PROPUESTA ACOGIDA**
16 **POR EL REGIDOR RUNNY MONGE ZÚÑIGA Y EDGAR MENA RODRÍGUEZ.**-----

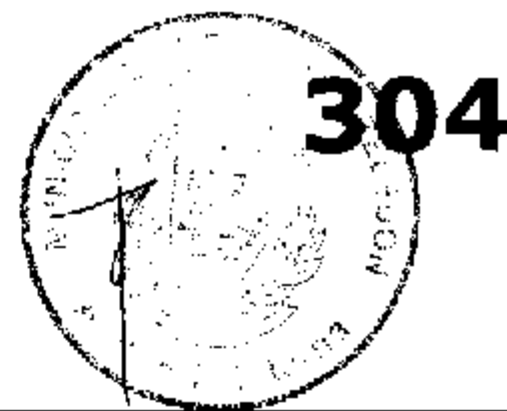
17

18

CONSIDERANDO

19 **PRIMERO:** Que, en el año 2009, se ejecutó un proyecto conjunto entre la Comisión
20 Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE) y SENARA,
21 mediante el cual se construyeron muros de gaviones en puntos identificados como
22 vulnerables, a lo largo de aproximadamente 4000 metros en el río Quebradas, tramo
23 desde Puente Rojo hasta Planta de Tratamiento de Aguas, San Isidro de El General,
24 coordenada CRTM05 inicial N1038040.63, E532604.04 y coordenada final N1034935.30,
25 E531800.16.-----

26 **SEGUNDO:** Que, el río Quebradas es uno de los más importantes del Cantón y suele
27 presentar un caudal significativo durante la temporada de lluvias, puesto que atraviesa
28 San Isidro de El General, la zona con mayor densidad poblacional del cantón. Este río se
29 caracteriza por su alto caudal, que provoca socavación en los márgenes y, en algunos
30 sectores, desbordamientos; aspecto que se ha minimizado con la construcción de estos



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 096-2025

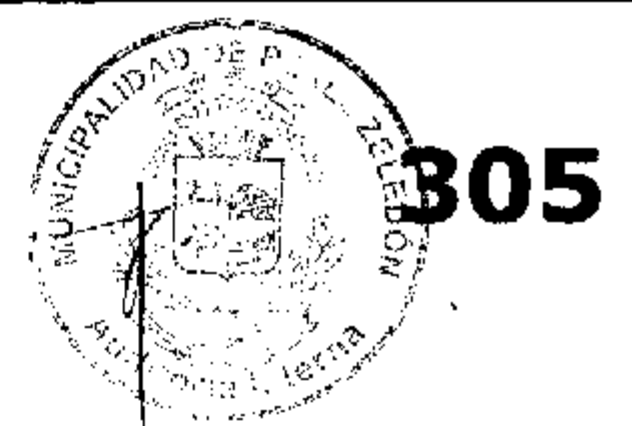
18 de noviembre del 2025

Página 52 de 53

- 1 gaviones.-----
- 2 **TERCERO:** Que, en el trayecto de la construcción de estos gaviones actualmente existen
- 3 tramos completamente cubiertos por vegetación, incluyendo pastos altos y árboles, lo que
- 4 impide una evaluación visual adecuada del estado estructural de los muros de gaviones
- 5 en dichos sectores. Sin embargo, es evidente la socavación en la parte baja de los muros.
- 6 **CUARTO:** Que, esta Municipalidad a través del Proceso de Gestión Vial ha realizado tres
- 7 inspecciones de campo en el presente año, lográndose constatar la socavación en las
- 8 bases de los muros, lo que ha generado pérdida de soporte estructural y el colapso parcial
- 9 de algunas secciones, ausencia de recubrimiento de concreto en los niveles inferiores de
- 10 los muros, lo cual ha acelerado los procesos de erosión y socavación; y presencia
- 11 generalizada de vegetación invasiva, cuyas raíces han provocado rupturas en la malla
- 12 metálica, facilitando el desplazamiento de las piedras de relleno, además de resultar
- 13 visible la corrosión significativa en las mallas metálicas existentes.-----
- 14 **QUINTO:** Que, el pasado domingo 16 de noviembre de 2025, producto de las fuertes
- 15 lluvias el caudal del río Quebradas aumentó de forma considerable, generando
- 16 socavación a la altura del puente conocido como "Puente Rojo", así como otras
- 17 afectaciones en los gaviones anteriormente descritos.-----
- 18 **SEXTO:** Ante este panorama, reviste necesario tomar las medidas y precauciones
- 19 pertinentes tanto de esta Municipalidad como de las instituciones involucradas en el
- 20 mantenimiento de los gaviones, con la intención de brindar seguridad a la población y
- 21 evitar afectaciones.-----

22 **POR TANTO**

- 23 Este Concejo Municipal acuerda:
- 24 **Acuerdo 05:** Solicitar a la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de
- 25 Emergencias (CNE), Ministerio de Obras Públicas y Transportes y SENARA, en virtud del
- 26 principio de coordinación institucional en conjunto con esta Municipalidad, realizar las
- 27 gestiones pertinentes a la mayor brevedad posible de atender las afectaciones sufridas
- 28 de los gaviones en el río Quebradas, así como la atención inmediata para la limpieza de
- 29 los mismos.-----
- 30 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 096-2025

18 de noviembre del 2025

Página 53 de 53

1 La Presidenta Municipal, Andrea Herrera Chaves somete a votación la dispensa de trámite
2 de comisión, de la moción presentada por Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal,
3 propuesta acogida por los regidores Runny Monge Zúñiga, Edgar Mena Rodríguez. -----
4 **SE ACUERDA:** Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
5 Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, propuesta acogida por los regidores Runny
6 Monge Zúñiga, Edgar Mena Rodríguez, se aprueba con nueve votos.-----
7 Seguidamente, la Presidenta Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el
8 contenido de la moción presentada por Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal,
9 propuesta acogida por los regidores Runny Monge Zúñiga, Edgar Mena Rodríguez. -----
10 **SE ACUERDA:** Aprobar el contenido de la moción presentada por Emmanuel Ceciliano
11 Alfaro, Alcalde Municipal, propuesta acogida por los regidores Runny Monge Zúñiga,
12 Edgar Mena Rodríguez, se aprueba con nueve votos. -----
13 De forma posterior la Presidenta Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción de
14 orden a fin de someter a votación el contenido de la moción en firme. -----
15 **SE ACUERDA:** Aprobar la moción presentada por Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde
16 Municipal, propuesta acogida por los regidores Runny Monge Zúñiga, Edgar Mena
17 Rodríguez, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos,
18 **ACUERDO FIRME.**-----

19
20 **ARTÍCULO VIII.**

21 **Cierre de la Sesión.**-----
22 La Presidenta Municipal, da por concluida la sesión municipal al ser las nueve horas
23 con cero minutos. -----

24

25

26

27

28

29

30


Ing. Andrea Herrera Chaves

Presidenta Municipal


Gabriela Guillén Vargas

Secretaria Municipal a.i